

**FONATUR****FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO - SECTOR PARAESTATAL FEDERAL**Estado de Situación Financiera
Al 30 de Junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019
(Miles de Pesos)

	PASIVO	
	Junio 2020	Diciembre 2019
ACTIVO		
Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	483,524	477,654
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1,203,994	1,105,034
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	3,387,656	78,300
Inventarios	7,900,232	7,840,538
Almacenes	2,824	2,705
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	(700,975)	(593,422)
Otros Activos Circulantes	-	-
Total de Activos Circulantes	12,340,255	8,910,809
Activo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	1,088,706	1,087,618
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	364,670	372,041
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	15,654,750	15,607,622
Bienes Muebles	1,104,089	1,104,089
Activos Intangibles	617,981	617,981
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(3,391,513)	(3,356,768)
Activos Diferidos	164,331	135,851
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	(13,542)	(11,341)
Otros Activos no Circulantes	181,952	172,620
Total de Activos No Circulantes	15,769,424	15,729,713
Total del Activo	28,109,679	24,640,522
PASIVO		
Junio 2020		
Diciembre 2019		
Pasivo Circulante		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	62,894	35,188
Documentos por Pagar a Corto Plazo	-	-
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	16,238	15,549
Títulos y Valores a Corto Plazo	-	-
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	214,037	486,245
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	1,246	1,225
Provisiones a Corto Plazo	-	-
Otros Pasivos a Corto Plazo	25,108	14,412
Total de Pasivos Circulantes	319,523	562,619
Pasivo No Circulante		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	-	-
Documentos por Pagar a Largo Plazo	-	-
Deuda Pública a Largo Plazo	2,006,761	1,969,854
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	580,877	597,355
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	-	-
Provisiones a Largo Plazo	688,582	689,408
Total de Pasivos No Circulantes	3,276,320	3,256,617
Total del Pasivo	3,595,943	3,819,236
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
Aportaciones	53,540,248	48,978,652
Donaciones de Capital	(8,397,950)	(8,397,950)
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-
Hacienda Pública/Patrimonio Generado		
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	145,490	(11,172)
Resultados de Ejercicios Anteriores	(24,953,053)	(24,841,911)
Resalvos	-	-
Reservas	-	-
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	4,179,031	4,183,867
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
Resultado por Posición Monetaria	-	-
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-
Total Hacienda Pública/Patrimonio	24,513,736	20,821,286
Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	28,109,679	24,640,522

"Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

C. P. Yvanna García Hernández
Subdirectora de Recursos Financieros
AutorizóC. P. Mario E. Ramírez Alvarado
Gerente de Contabilidad
RevisóC. Arturo Laureles Mancilla
Subgerente de Contabilidad
Elaboró



FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO : SECTOR PARAESTATAL FEDERAL

Estado de Actividades

Del 01 de enero al 30 de junio de 2020 Y 2019

(Miles de Pesos)

	Junio 2020	Junio 2019
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de Gestión	73,020	89,388
Impuestos	-	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-
Contribuciones de Mejoras	-	-
Derechos	-	-
Productos	-	-
Aprovechamientos	-	-
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	73,020	89,388
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	729,046	588,868
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	-	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	729,046	588,868
Otros Ingresos y Beneficios	186,117	101,677
Ingresos Financieros	37,272	39,146
Incremento por Variación de Inventarios	-	-
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-	-
Disminución del Exceso de Provisiones	-	-
Otros Ingresos y Beneficios Varios	148,845	62,531
Total de Ingresos y Otros Beneficios	988,183	779,933
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	468,630	429,746
Servicios Personales	109,694	134,185
Materiales y Suministros	3,274	4,156
Servicios Generales	355,662	291,405
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	26,922	19,111
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-
Transferencias al Resto del Sector Público	-	-
Subsidios y Subvenciones	-	-
Ayudas Sociales	-	-
Pensionamientos y Jubilaciones	199	175
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	26,723	18,936
Transferencias a la Seguridad Social	-	-
Donativos	-	-
Transferencias al Exterior	-	-
Participaciones y Aportaciones	-	-
Participaciones	-	-
Aportaciones	-	-
Convenios	-	-
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	61,294	95,345
Intereses de la Deuda Pública	61,294	95,345
Comisiones de la Deuda Pública	-	-
Gastos de la Deuda Pública	-	-
Costo por Coberturas	-	-
Apoyos Financieros	-	-
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	177,963	71,967
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	42,645	29,388
Provisiones	-	-
Disminución de Inventarios	16,633	17,552
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-	-
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	-	-
Otros Gastos	118,685	25,027
Inversión Pública	107,884	117,239
Inversión Pública no Capitalizable	107,884	117,239
Total de Gastos y Otras Pérdidas	842,693	733,408
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	145,490	46,525

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

C.P. Carina García Hernández
Subdirectora de Recursos Financieros
Autorizó

C.P. Mario E. Ramírez Alonso
Gerente de Contabilidad
Revisó

L.C. Arturo Laureles Mancilla
Subgerente de Contabilidad
Elaboró

FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO : SECTOR PARAESTATAL FEDERAL




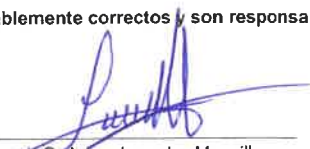
Estado de Resultados
Del 01 de enero al 30 de junio de 2020 Y 2019
(Miles de Pesos)

	Junio 2020	Junio 2019
Ingresos Propios Netos	\$ 73,020	\$ 89,352
Venta de terrenos	25,963	-
Prestación de Servicios	40,336	76,207
Otros Ingresos por recuperación de gastos	6,721	13,145
Costo de Ventas	16,633	17,552
<u>Costo de Comercialización</u>	<u>16,633</u>	<u>17,552</u>
Costo por venta de terrenos	5,435	-
Costo de venta por prestación de servicios	11,198	17,552
Resultado Bruto	56,387	71,800
Ingresos Diversos (Presupuestarios)	37,272	39,182
Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros	37,272	39,146
Otros Ingresos de operación	-	36
Gastos de Operación (Presupuestarios)	556,846	544,202
Servicios Personales	109,694	134,185
Materiales y Suministros	3,274	4,156
Servicios Generales	355,662	291,405
Ayudas Sociales	-	-
Pensiones y Jubilaciones	199	175
Intereses de la deuda pública	61,294	95,345
Aportaciones a fideicomisos	26,723	18,936
Resultado de Operación	(463,187)	(433,220)
Subsidios y Transferencias Corrientes	729,046	588,868
Transferencias Internas y Asignaciones del Sector Público	633,745	458,889
Aportaciones para Obra Pública no Capitalizable	95,301	129,979
Resultado después de aplicar los Subsidios y Transferencias Corrientes	265,859	155,648
Resultado Integral de Financiamiento RIF	(60)	(17)
Diferencias por Tipo de Cambio a Favor en Efectivo y Equivalentes	118,625	25,006
Diferencias por Tipo de Cambio Negativas en Efectivo y Equivalentes	(118,685)	(25,023)
Resultado por Posición Monetaria a cargo	-	-
Otros Ingresos o Productos Virtuales	30,220	37,525
Incremento por Variación de Inventarios	-	-
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-	-
Disminución del Exceso de Provisiones	-	-
Utilidad en Venta de Activos	-	3
Otros ingresos por dación en pago	-	-
Utilidades por Participación Patrimonial	30,220	37,522
Otros Ingresos y Beneficios Varios	-	-
Otros Gastos Virtuales	42,645	29,392
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	42,645	29,388
Otros Gastos Varios	-	4
Inversión Pública	107,884	117,239
Inversión Públicas no Capitalizable	107,884	117,239
Resultado Neto del Ejercicio	\$ 145,490	\$ 46,525

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


C.P. Karina García Hernández
Subdirectora de Recursos Financieros
Autorizó


C.P. Mario E. Ramírez Alonso
Gerente de Contabilidad
Revisó


L.C. Arturo Laureles Mancilla
Subgerente de Contabilidad
Elaboró



FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO : SECTOR PARAESTATAL FEDERAL
Estado de Variaciones en la Hacienda Pública
Al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019
(Miles de Pesos)

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	TOTAL
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2019	41,580,702	-	-	-	41,580,702
Aportaciones	49,978,652	-	-	-	49,978,652
Donaciones de Capital	(8,397,950)	-	-	-	(8,397,950)
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-	-	-	-
Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2019	-	(20,748,244)	(11,172)	(11,172)	(20,759,416)
Resultado del Ejercicio: (Ahorro/Desahorro)	-	(24,941,911)	(11,172)	(11,172)	(24,941,911)
Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-	-	-	-
Revalúos	-	-	-	-	-
Reservas	-	4,193,667	-	-	4,193,667
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-	-	-	-
Exceso o insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio neto de 2019	-	-	-	-	-
Resultado de la Posición Monetaria	-	-	-	-	-
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-	-	-	-
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2019	41,580,702	(20,748,244)	(11,172)	-	20,821,286
Cambios en la Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido Neto de 2020	3,561,596	-	-	-	3,561,596
Aportaciones	3,561,596	-	-	-	3,561,596
Donaciones de Capital	-	-	-	-	-
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-	-	-	-
Variaciones de la Hacienda Pública/ Patrimonio Generado Neto de 2020	-	(25,808)	156,662	130,854	130,854
Resultado del Ejercicio: (Ahorro/Desahorro)	-	(25,808)	145,490	119,682	145,490
Resultados de Ejercicios Anteriores	-	(11,172)	11,172	-	-
Revalúos	-	-	-	-	-
Reservas	-	(14,636)	-	-	(14,636)
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-	-	-	-
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto de 2020	-	-	-	-	-
Resultado por posición Monetaria	-	-	-	-	-
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-	-	-	-
Hacienda Pública/ Patrimonio Neto Final de 2020	45,142,298	(20,774,052)	145,490	-	24,513,736

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

C.P. Karina García Hernández
 Subdirectora de Recursos Financieros
 Autorizada

C.P. Mario E. Ramírez Alonso
 Gerente de Contabilidad
 Revisó

L.C. Arturo Laureles Mancilla
 Subgerente de Contabilidad
 Elaboró

FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO : SECTOR PARAESTATAL FEDERAL



Estado de Cambios en la Situación Financiera

Del 1 de enero al 30 de junio de 2020

(Miles de Pesos)

	ORIGEN	APLICACIÓN
ACTIVO	152,782	3,621,939
<i>Activo Circulante</i>	<u>107,553</u>	<u>3,536,999</u>
Efectivo y Equivalentes	-	5,870
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	-	158,960
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	-	3,309,356
Inventarios	-	62,694
Almacenes	-	119
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	107,553	-
Otros Activos Circulantes	-	-
<i>Activo No Circulante</i>	<u>45,229</u>	<u>84,940</u>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	912	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	7,371	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	47,128
Bienes Muebles	-	-
Activos Intangibles	-	-
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	34,745	-
Activos Diferidos	-	28,480
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	2,201	-
Otros Activos no Circulantes	-	9,332
PASIVO	76,119	299,412
<i>Pasivo Circulante:</i>	<u>39,212</u>	<u>282,208</u>
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	27,806	-
Documentos por Pagar a Corto Plazo	-	-
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	689	-
Títulos y Valores a Corto Plazo	-	-
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	-	282,208
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	21	-
Provisiones a Corto Plazo	10,696	-
Otros Pasivos a Corto Plazo	-	-
<i>Pasivo No Circulante:</i>	<u>36,907</u>	<u>17,204</u>
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	-	-
Documentos por Pagar a Largo Plazo	-	-
Deuda Pública a Largo Plazo	36,907	-
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	-	16,378
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	-	-
Provisiones a Largo Plazo	-	826
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	3,718,258	25,808
<i>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</i>	<u>3,561,596</u>	<u>-</u>
Aportaciones	3,561,596	-
Donaciones de Capital	-	-
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-
<i>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</i>	<u>156,662</u>	<u>25,808</u>
Resultados del Ejercicio: (Ahorro / Desahorro)	156,662	-
Resultados de Ejercicios Anteriores:	-	11,172
Revalúos	-	-
Reservas	-	-
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	14,636
<i>Exceso o insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública /Patrimonio</i>	<u>-</u>	<u>-</u>
Resultado por Posición Monetaria	-	-
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

C.F. Karina García Hernández
Subdirectora de Recursos Financieros
Autorizó

C.P. Mario E. Ramírez Alonso
Gerente de Contabilidad
Revisó

L.C. Arturo Laureles Mancilla
Subgerente de Contabilidad
Elaboró

FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO : SECTOR PARAESTATAL FEDERAL



Estado de Flujos de Efectivo
Al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019
(Miles de Pesos)

Concepto	Junio 2020	Diciembre 2019
Origen	\$ 1,094,262	\$ 1,794,775
Impuestos	-	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-
Contribuciones de Mejoras	-	-
Derechos	-	-
Productos	-	-
Aprovechamientos	-	-
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	181,680	347,871
Participaciones, Aportaciones, Convenios, incentivos, Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	-	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilados	912,582	1,446,904
Otros Origenes de Operación	-	-
Aplicación	1,076,998	1,785,905
Servicios Personales	175,010	283,778
Materiales y Suministros	667	1,378
Servicios Generales	695,075	1,066,107
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	80,079	156,249
Transferencias al Resto del Sector Público	-	-
Subsidios y Subvenciones	-	-
Ayudas Sociales	-	-
Pensionamientos y Jubilaciones	-	-
Transferencias a Fideicomisos; Mandatos y Contratos Análogos	-	-
Transferencias a la Seguridad Social	-	-
Donativos	-	-
Transferencias al Exterior	-	-
Participaciones	-	-
Aportaciones	-	-
Convenios	-	-
Otras Aplicaciones de Operación	126,167	278,393
	17,264	8,870
Origen	3,649,804	392,073
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	3,649,804	392,073
Bienes Muebles	-	-
Otros Origenes de Inversión	-	-
Aplicación	3,649,833	341,198
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	3,649,805	340,418
Bienes Muebles	-	-
Otras Aplicaciones de Inversión	28	780
	(29)	50,875

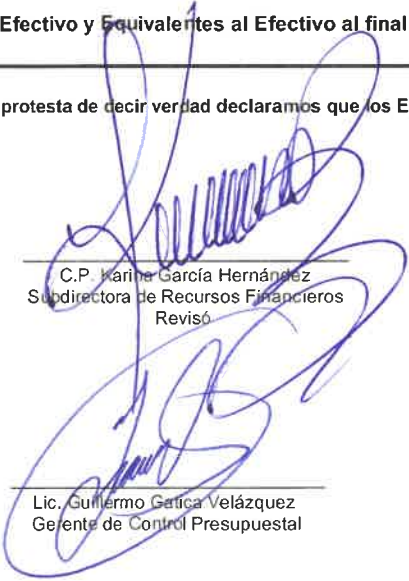
FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO : SECTOR PARAESTATAL FEDERAL




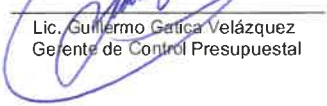
Estado de Flujos de Efectivo
 Al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019
 (Miles de Pesos)


Concepto	Junio 2020	Diciembre 2019
Origen	-	-
Endeudamiento Neto	-	-
Interno	-	-
Externo	-	-
Otros Origenes de Financiamiento	-	-
Aplicación	11,365	140,714
Servicios de la Deuda	2,804	124,665
Interno	2,804	124,665
Externo	-	-
Otros Aplicaciones de Financiamiento	8,561	16,049
	(11,365)	(140,714)
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	5,870	(80,969)
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del Ejercicio	477,654	558,623
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio	\$ 483,524	\$ 477,654

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


 C.P. Karine García Hernández
 Subdirectora de Recursos Financieros
 Revisó


 C.P. Mario E. Ramírez Alonso
 Gerente de Contabilidad
 Elaboró


 Lic. Guillermo Galicia Velázquez
 Gerente de Control Presupuestal


 C.P. Juan Galicia Chirinos
 Gerente de Tesorería



**FONATUR****FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO : SECTOR PARAESTATAL FEDERAL**

Estado Analítico del Activo

Del 1 de enero al 30 de junio de 2020

(Miles de Pesos)

Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4 (1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
ACTIVO	24,640,522	401,222,264	397,753,107	28,109,679	3,469,157
Activo Circulante	8,910,809	400,531,573	397,102,127	12,340,255	3,429,446
Efectivo y Equivalentes	477,654	386,259,996	386,254,126	483,524	5,870
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1,105,034	10,405,267	10,246,307	1,263,994	158,960
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	78,300	3,718,357	409,001	3,387,656	3,309,356
Inventarios	7,840,538	70,505	7,811	7,903,232	62,694
Almacenes	2,705	4,580	4,461	2,824	119
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	(593,422)	72,868	180,421	(700,975)	(107,553)
Otros Activos Circulantes	-	-	-	-	-
Activo No Circulante	15,729,713	690,691	650,980	15,769,424	39,711
Inversiones Financieras a Largo Plazo	1,087,618	28,772	29,684	1,086,706	(912)
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	372,041	535,365	542,736	364,670	(7,371)
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	15,607,622	47,395	267	15,654,750	47,128
Bienes Muebles	1,104,089	1,303	1,303	1,104,089	-
Activos Intangibles	617,981	-	-	617,981	-
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(3,356,768)	12,362	47,107	(3,391,513)	(34,745)
Activos Diferidos	135,851	49,301	20,821	164,331	28,480
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	(11,341)	6,861	9,062	(13,542)	(2,201)
Otros Activos no Circulantes	172,620	9,332	-	181,952	9,332

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

C.P. Karina García Hernández
Subdirectora de Recursos Financieros
Autorizó

C.P. Mario E. Ramírez Alonso
Gerente de Contabilidad
Revisó

L.C. Arturo Laureles Mancilla
Subgerente de Contabilidad
Elaboró

FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO : SECTOR PARAESTATAL FEDERAL

Estado Analítico de Deuda y Otros Pasivos

Del 1 de enero al 30 de junio de 2020

(Miles de Pesos)



	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldos al Inicio del Período	Saldo al Final del Período
DEUDA PUBLICA				
<i>Corto Plazo</i>				
Deuda Interna			\$ 15,549	\$ 16,238
Instituciones de Crédito			-	-
Títulos y Valores			-	-
Arrendamientos Financieros	Pesos	México	15,549	16,238
Deuda Externa			-	-
Organismos Financieros Internacionales			-	-
Deuda Bilateral			-	-
Títulos y Valores			-	-
Arrendamiento Financiero			-	-
Subtotal Corto Plazo			<u>15,549</u>	<u>16,238</u>
<i>Largo Plazo</i>				
Deuda Interna			1,969,854	2,006,761
Instituciones de Crédito	Pesos	México	1,915,985	1,961,187
Títulos y Valores			-	-
Arrendamiento Financiero por Pagar a Largo Plazo	Pesos	México	53,869	45,574
Deuda Externa			-	-
Organismos Financieros Internacionales			-	-
Deuda Bilateral			-	-
Títulos y Valores			-	-
Arrendamiento Financiero			-	-
Subtotal Largo Plazo			<u>1,969,854</u>	<u>2,006,761</u>
Otros Pasivos			1,833,833	1,572,944
Total Deuda y Otros Pasivos			<u>\$ 3,819,236</u>	<u>\$ 3,595,943</u>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

C.P. Karina García Hernández
Subdirectora de Recursos Financieros
Autorizó

C.P. Mario E. Ramírez Alonso
Gerente de Contabilidad
Revisó

L.C. Arturo Laureles Mancilla
Subgerente de Contabilidad
Elaboró

Fondo Nacional de Fomento al Turismo
Fideicomiso del Gobierno Federal en Nacional Financiera, S.N.C.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2020 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Miles de Pesos)

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

	<u>Junio 2020</u>	<u>Diciembre 2019</u>
Bancos:		
Moneda nacional	\$ 67,004	\$ 4,347
Inversiones temporales	416,238	473,307
Fondos de afectación específica	282	-
Total efectivo	<u>\$ 483,524</u>	<u>\$ 477,654</u>

Equivalentes de efectivo

Inversiones temporales (Corto Plazo)
Banobras, S.N.C.

<u>Junio 2020</u>		
<u>Títulos</u>	<u>Precio de mercado</u>	<u>Inversión</u>
3,621,046	99.95339000	\$ 361,936
540,948	100.05243676	54,123
275	651.26978181	179
		<u>\$ 416,238</u>

<u>Diciembre 2019</u>		
<u>Títulos</u>	<u>Precio de mercado</u>	<u>Inversión</u>
4,168,982	100.95999300	\$ 420,900
524,608	99.896391210	52,407
		<u>\$ 473,307</u>

El vencimiento de las inversiones al 30 de junio de 2020 fue al 01 de julio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 fue al 2 de enero de 2020.

Derivado del Acuerdo por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que expide los Lineamientos para el manejo de las disponibilidades financieras de las entidades paraestatales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1º de marzo de 2006, con el fin de promover la inversión en las mejores condiciones de riesgo y rendimiento, regular la transparencia en el manejo de las disponibilidades financieras y fortalecer la vigilancia sobre su manejo, el FONATUR celebró con BANOBRAS, S.N.C. un contrato de depósito, custodia y administración de valores el 28 de agosto de 2006, mismo que inició su vigencia

a partir del 1º de septiembre del mismo año, por el cual BANOBRAS, S.N.C. conviene en recibir del Fondo valores y/o efectivo para su custodia y administración, para restituirlos de acuerdo a lo convenido en el contrato y a lo establecido por las disposiciones normativas aplicables.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, el valor razonable de los importes de los equivalentes de efectivo disminuyó comparado a lo reportado al 31 de diciembre de 2019, ya que se tienen menos títulos y el precio de mercado ha aumentado mínimamente.

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR

a) Cuentas por cobrar a corto plazo

Como se indica en las notas de gestión administrativa los derechos a recibir se integran por clientes por venta de terrenos, por venta de inversiones, créditos refaccionarios y directos, los cuales tienen vencimientos mayores a un año dadas las características de cada operación, así como por los créditos a partes relacionadas y terceros exigibles a la prestación del servicio.

	Junio 2020	
	Corto plazo	Largo plazo
Por venta de terrenos:		
Organización Editorial Acuario, S.A. de C.V.	\$ -	\$ 24,751
Vázquez Mellado Mier	5,736	-
Bienes y Raíces Labna, S.A. de C.V.	529	-
Alfredo Neme Martínez	3,989	1,649
Salvador Daniel Kabbaz Guindi y Copropietarios	6,482	310,047
Opportunity Knocks de México, S.A. de C.V.	1,886	-
Ciscolang, S.A. de C.V.	11,687	5,292
Estela Pineda Castillejos	2,836	-
Cocoa, S.A. de C.V.	12,533	10,498
Desarrolladora del Sureste CIP, S.A. de C.V.	1,227	316
Desarrolladora Marina Puerto Escondido	1,596	5,655
Fondo de Recuperación de Inmuebles SAP	1,387	241
Inmobiliaria Bahía de Conejos, S. de R.L.	1,054	669
Otros	7,673	5,139
Por Créditos refaccionarios:		
Tropical Club de Ixtapa, S.A. de C.V. (dólares) (1)	245,191	-
Por venta de inversiones:		
Proyectos Turísticos del Golfo, S.A. de C.V. (2)	11,633	-
Hoteles Estratégicos	258	34
Job Saturnino Fuerte Ramón	166	-
Otros	516	117
Otras cuentas por cobrar: (3)		
Partes relacionadas	133,816	-
Otras cuentas por cobrar	9,087	-
Penalizaciones	333	-
Total	\$ 459,615	\$ 364,408

	Diciembre 2019	
	Corto plazo	Largo plazo
Por venta de terrenos:		
Organización Editorial Acuario, S.A. de C.V.	\$ -	\$ 24,751
Vázquez Mellado Mier	5,736	-
Bienes y Raíces Labna, S.A. de C.V.	1,059	-
Alfredo Neme Martínez	3,994	3,642
Salvador Daniel Kabbaz Guindi y Copropietarios	5,522	312,522
Opportunity Knocks de México, S.A. de C.V.	3,555	219
Inmobiliaria Jep, S.A. de C.V.	1,047	-
Ciscolang, S.A. de C.V.	11,895	5,084
Estela Pineda Castillejos	2,836	-
Cocoa, S.A. de C.V.	11,318	14,843
Desarrolladora del Sureste CIP, S.A. de C.V.	1,057	791
Fondo de Recuperación de Inmuebles SAP	1,055	937
Inmobiliaria Bahía de Conejos, S. de R.L.	901	1,074
Otros	9,051	7,394
Por Créditos refaccionarios:		
Tropical Club de Ixtapa, S.A. de C.V. (dólares) (1)	201,148	-
Por venta de inversiones:		
Proyectos Turísticos del Golfo, S.A. de C.V. (2)	11,633	-
Hoteles Estratégicos	199	85
Job Saturnino Fuerte Ramón	199	-
Otros	516	306
Otras cuentas por cobrar: (3)		
Partes relacionadas	136,906	-
Otras cuentas por cobrar	4,192	-
Penalizaciones	333	-
Total	\$ 414,152	\$ 371,648

(1) **Tropical Club de Ixtapa, S.A. de C.V.** Se originó por el crédito refaccionario otorgado a Tropical Club de Ixtapa, S.A. de C.V., que en 1990 se destinaría a la reparación, remodelación, rehabilitación y puesta en operación del inmueble conocido como Hotel Playa Linda en Ixtapa Zihuatanejo, como resultado del incumplimiento de los pagos, su recuperación se inició por la vía legal en 1993, obteniendo una resolución definitiva el 10 de marzo de 1995.

Con fecha 05 de septiembre de 2018 la superioridad devolvió los autos originales del expediente principal al juzgado.

Actualmente se continua con la ejecución de la sentencia (procedimiento de remate).

(2) **Proyectos Turísticos del Golfo, S.A. de C.V.** Corresponde al incumplimiento de pago al contrato de compraventa de la participación accionaria de FONATUR de las acciones de la empresa "Centro Vacacional Miramar Solidaridad, S.A de C.V.", celebrado el 17 de agosto de 2007, en diversas ocasiones se ha informado el interés de la empresa Proyectos Turísticos del Golfo, S.A. de C.V. por resolver el adeudo sin embargo no se ha llegado a ningún acuerdo.

Actualmente se encuentra pendiente el llamamiento de los socios, pues el juzgado ordenó solicitar copia certificada del acta constitutiva de la empresa. A la fecha se encuentra reservado.

- (3) Los ingresos por cuentas por cobrar por **Prestación de Servicios** se registran en el pasivo y hasta el momento en que se cobran se registran en el Estado de Resultados de acuerdo con lo señalado en la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal 01 (Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos).

b) Deudores diversos por cobrar a corto plazo

	Junio 2020	Diciembre 2019
Consortio Prodipe (dólares) (1)	\$ 266,487	\$ 219,537
Promotora Regional Inmobiliaria, S.A. de C.V. (2)	31,041	31,041
Sidek Creditor Trust (dólares) (3)	60,457	49,598
Préstamos a exempleados	4,317	4,327
Otros (4)	381,374	23,341
	\$ 743,676	\$ 327,844

- (1) **Consortio Prodipe.** Corresponde a los pagos que FONATUR efectuó en 1998 como garante en los convenios de crédito celebrados entre Consortio Prodipe, S.A. de C.V. y el Credit Lyonnais.

Con fecha 22 de agosto de 2017 se le concedió amparo al inculpado señor, Patrick Robert Mery Sanson de Wallincour, para la reposición, por lo que dicha sentencia fue recurrida por el Ministerio Público Federal. El inculpado se ha sustraído de la acción penal, quedando en sigilo la causa penal hasta en tanto se dé cumplimiento a la orden de reaprehensión.

Dado que el juez de la causa penal emitió un acuerdo en el cual se determinó desechar de plano por notoriamente improcedente el incidente planteado por lo que el C. Patrick Robert Mery Sanson de Wallincour, promovió recurso de revocación, mismo que fue declarado improcedente, por lo que el C. Patrick Robert Mery Sanson de Wallincour promovió juicio de amparo, en el cual se determinó que la justicia de la unión no ampara ni protege al quejoso.

Actualmente se encuentra en recurso de revisión interpuesto por el quejoso.

- (2) **Promotora Regional Inmobiliaria, S.A. de C.V.** Corresponde a una cuenta por cobrar por rentas devengadas derivadas de la cancelación de la venta formalizada con esa compañía, sujeta a la finalización del juicio. Se corresponde con ingresos por aplicar registrada en el pasivo.

Actualmente existe una sentencia interlocutoria que resuelve procedente del pago por concepto de rentas generadas por el uso y disfrute de los lotes 1-b y 2; por lo que la Subdirección Jurídica Contenciosa está elaborando el incidente de compensación a fin de que se solicite el pago.

- (3) **Sidek Creditor Trust.** El adeudo proviene del año 1994 por una aportación realizada al Hotel Acapulco-Villas Inmobiliaria las Rosas, la cual no fue formalizada. En junio de 1997, se logró suscribir un convenio de reconocimiento de adeudo con la empresa

Promotora Vacacional de Turismo Social, S.A. de C.V. por US 2.0 millones de dólares estadounidenses, que incluyen la aportación y los intereses generados por el periodo de 1994 a 1997.

Con fecha 15 de diciembre de 1999, en Sesión Ordinaria Número 150 del Comité Técnico se autorizó realizar el intercambio de la deuda de Promotora Vacacional de Turismo Social, S.A. de C.V., filial de Situr, por certificados de fideicomiso series "B" y "C" de la reestructura financiera de grupo Sidek-Situr, con el agente Banco Nacional de México, por lo que se suscribió un contrato de cesión onerosa de créditos, en el que FONATUR entregó toda la documentación relativa a esta operación, a cambio de los certificados "B" y "C" del Fideicomiso Sidek Creditor Trust por un monto de US 2.7 millones de dólares estadounidenses.

Al 31 de diciembre de 2019 existe un saldo pendiente de cobro por US 2.6 millones de dólares, que se considera potencialmente incobrable, el cual se encuentra totalmente reservado.

El área Jurídica reemitió al área generadora el dictamen de incobrabilidad, así mismo la Subdirección de Mecanismos Financieros y Administración de Inversiones Patrimoniales, solicitó al Órgano Interno de Control de FONATUR sus observaciones respecto a la cancelación del saldo debido a que este se encuentra observado por dicho Órgano de acuerdo con la sesión ordinaria del 6 de diciembre de 2007, lo anterior a efectos de presentar la Solicitud de Acuerdo para la cancelación del adeudo de SIDEK CREDITOR TRUST conforme a la "Política de Cancelación de Adeudos a Cargo de Terceros Cuando Fuere Notoria la Imposibilidad Práctica de Cobro", en la Segunda Sesión Ordinaria de Comité Técnico del Fondo, programada a celebrarse en el mes de junio 2020.

- (4) Dentro de este saldo se encuentra lo relacionado a **Desarrollo Marina Ixtapa**, respecto a la entrega de los lotes 85, 86 y 86 A, dicho fideicomiso incumplió en las obligaciones pactadas en la cláusula sexta inciso d) del contrato firmado consistente en el 5% del precio de venta, así como el 5% de los accesorios legales; otorgamiento de firma y escritura respecto a los lotes ubicados en el condominio Maestro Marina Ixtapa representado por \$1,950,298. En 2012 Desarrollo Marina Ixtapa demandó a FONATUR para realizar obras de infraestructura hasta por 11 millones de dólares.

En 2013 FONATUR contesta a la demanda e interpone reconvenición demandando a Desarrollo Marina Ixtapa por incumplimiento de las cláusulas referidas, el 11 de noviembre de 2013 en 1ra instancia se dictó sentencia resolviéndose que prescribió la acción y por lo tanto FONATUR no tiene la obligación de realizar las obras. El 13 de marzo de 2014 en 2da instancia nuevamente se absolvió a FONATUR de realizar las obras, y absolviendo también a Desarrollo Marina Ixtapa de todas y cada una de las prestaciones reclamadas por FONATUR precisando que Desarrollo Marina Ixtapa nunca tuvo la propiedad de los predios 85, 86 y 86 A. Durante 2015 ambas partes interpusieron amparos, el 15 de marzo de 2017 se dicta sentencia donde se absuelve a FONATUR de todas y cada una de las prestaciones. De nueva cuenta Desarrollo Marina Ixtapa interpone amparo.

Inconforme Desarrollo Marina Ixtapa promovió amparo, el cual se encuentra pendiente de resolución.

c) **Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo**

	<u>Junio 2020</u>	<u>Diciembre 2019</u>
Anticipos en Litigio (A)	\$ 8,836	\$ 8,836
Fonatur Constructora Dación en Pago (B)	51,867	51,736
	<u>\$ 60,703</u>	<u>\$ 60,572</u>

(A) El saldo de anticipos en litigio corresponde a anticipos otorgados que se encuentran dentro de una instancia jurídica pendientes de resolución, ya sea por laudos o anticipos por prestación de algún servicio.

(B) Este saldo más el importe de Otros Derechos a recibir en efectivo o equivalentes a largo plazo, por \$262 y \$393 en 2020 y 2019 respectivamente corresponden a los importes de los convenios de dación en pago judiciales que FONATUR otorgó a su filial Fonatur Constructora, S.A. de C.V., para la liquidación de sus pasivos a través de la adquisición de terrenos propiedad de Fonatur.

Antigüedad de saldos Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes

	<u>90 días</u>	<u>180 días</u>	<u>≤ 365 días</u>	<u>>a 365 días</u>	<u>Total general</u>
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	\$42,488	\$2,434	1,621	\$413,072	\$459,615
Deudores	377,192	185	1	366,298	743,676
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	131	-	-	60,572	60,703
Total general	\$419,811	\$2,619	\$1,622	\$839,942	\$1,263,994

d) **Anticipos a proveedores y gastos anticipados**

	<u>Junio 2020</u>	<u>Diciembre 2019</u>
Anticipo a Proveedores	\$ 189,535	\$ 57,534
Gastos anticipados	87,275	-
	<u>\$ 276,810</u>	<u>\$ 57,534</u>

e) **Anticipos a contratistas por obras públicas a corto plazo**

	<u>Junio 2020</u>	<u>Diciembre 2019</u>
Partes relacionadas	\$ 17,449	\$ 1,011
Otros anticipos a contratistas	3,089,121	15,841
	<u>\$ 3,106,570</u>	<u>\$ 16,852</u>

BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACION O CONSUMO (INVENTARIOS)

INVENTARIOS DE TERRENOS

- a. Las inversiones en terrenos y escalas náuticas se integran como sigue:

	Junio 2020	
	Superficie m²	Importe
Disponibles para la venta	3,457,466	\$ 1,989,867
Proceso de urbanización	10,597,532	1,522,470
En breña	61,686,431	4,342,370
Subtotal	75,741,429	7,854,707
San Quintín	833,592	48,525
Total	76,575,021	\$ 7,903,232

	Diciembre 2019	
	Superficie m²	Importe
Disponibles para la venta	3,467,958	\$ 1,962,515
Proceso de urbanización	10,597,532	1,488,044
En breña	61,686,431	4,341,454
Subtotal	75,751,921	7,792,013
San Quintín	833,592	48,525
Total	76,585,513	\$ 7,840,538

- b. Los terrenos del FONATUR se encuentran localizados en los siguientes desarrollos turísticos:

	Junio 2020	
	Superficie m²	Importe
Huatulco, Oax.	5,497,101	\$997,031
Cancún, Q. Roo	2,015,779	203,331
Palenque, Chis.	186,653	34,510
Cozumel, Q.Roo	122,896	209,382
Ixtapa, Gro.	1,725,903	1,336,939
Nopolo	3,322,554	271,957
Loreto, B.C.S.	1,653,861	314,083
Puerto Escondido, B.C.S.	34,259,731	262,467
San José del Cabo, B.C.S.	1,974,658	193,220
Costa Maya, Q. Roo	618,121	79,862
Kino Nuevo	2,123,310	12,372
Costa del Pacífico	22,014,685	3,776,377
Nayarit	164,853	142,144
Escala Náutica La Paz	53,414	12,403
Avándaro y otros	7,910	8,629
Subtotal	75,741,429	7,854,707

San Quintín	833,592	48,525
Total	76,575,021	\$ 7,903,232

	Diciembre 2019	
	Superficie m2	Importe
Huatulco, Oax.	5,497,101	\$ 983,694
Cancún, Q. Roo	2,015,779	193,845
Palenque, Chis.	186,653	34,510
Cozumel, Q. Roo.	122,896	209,265
Ixtapa, Gro.	1,725,903	1,321,956
Nopolo	3,322,554	271,957
Loreto, B.C.S.	1,653,861	301,858
Puerto Escondido, B.C.S.	34,265,417	262,510
San José del Cabo, B.C.S.	1,975,081	184,149
Costa Maya, Q. Roo	618,121	79,862
Kino Nuevo	2,123,310	12,372
Costa del Pacífico	22,014,685	3,770,146
Nayarit	169,236	144,856
Escala Náutica La Paz	53,414	12,403
Avándaro y otros	7,910	8,629
Subtotal	75,751,921	7,792,012
San Quintín	833,592	48,525
Total	76,585,513	\$ 7,840,537

El inventario de terrenos comprende todas las superficies en metros cuadrados propiedad del Fondo que se encuentran disponibles para la venta, en proceso y breña, el valor de cada uno comprende la inversión en obras realizadas, así como los gastos indirectos, la valuación del inventario se determina de acuerdo con la política señalada en las notas de Gestión Administrativa.

Durante 2020 no existen movimientos de superficies.

En el mes de octubre de 2019 se traspasó el Lote 1 Mz 3 Puerto Escondido Golden Beach con una superficie de 7,483.69 m² que incrementa el inventario de terrenos disponibles para la venta proveniente de Instalaciones y Equipamiento en Construcciones.

En el mes julio de 2019 existieron traspasos de superficie en el inventario de terrenos disponibles para la venta a proceso de urbanización como sigue:

- Polígono 2 en Ixtapa, Guerrero, con una superficie de 28,868.78 m².
- Polígono 4 en Ixtapa, Guerrero, con una superficie de 1,312.42 m².

En el mes de febrero de 2019 se traspasó del inventario de disponible para la venta a Proceso, el lote Pol-1, sector "P" Manzana 3 en Bahías de Huatulco, con una superficie de 11,362.28 m²

ALMACÉN

El almacén de materiales y suministros de consumo se valúa a valor de realización utilizando el método de costo promedio y se integra como sigue:

	<u>Junio 2020</u>	<u>Diciembre 2019</u>
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	\$ 459	\$ 537
Materiales y útiles de oficina	664	714
Materiales y útiles para el procesamiento	207	250
Material de limpieza	248	338
Material eléctrico y electrónico	579	592
Materiales complementarios	595	212
Otros	72	62
Total	\$ 2,824	\$ 2,705

El almacén está conformado por materias primas, materiales de oficina, material de limpieza y otros destinados a la operación del Fondo Nacional de Fomento al Turismo. Se valúan utilizando el método de costo promedio y se integra como sigue:

Para la asignación del costo unitario del almacén se utiliza la fórmula de costos promedios, el cual consiste en que el costo de cada artículo se determinara mediante el promedio del costo de artículos similares al inicio de un periodo adicionando el costo de artículos similares comprados o producidos durante éste.

INVERSIONES FINANCIERAS.

a) Inversiones Financieras a largo plazo

Inversiones a Largo plazo	<u>Junio 2020</u>	<u>Diciembre 2019</u>
Fondo de Pensiones	\$ 62,431	\$ 63,343
Fondo de pensiones Oaxaca (HQRO)	8,084	8,084
	\$ 70,515	\$ 71,427

Estos importes corresponden a las aportaciones del fondo de pensiones de los Jubilados de FONATUR así como los empleados del Hotel Quinta Real Oaxaca que son reconocidos de acuerdo a la Norma de Información Financiera Gubernamental (NIFGG SP 05)

“Obligaciones Laborales”, así como con la Guía Contabilizadora 33. del Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal.

b) Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos

Junio 2020			
Fideicomisos	Aportaciones	Rva para baja de valor y/o riesgo de viabilidad y Obras entregadas a la CFE y al Gob. del Edo.	Importe Neto
Barrancas del Cobre	\$ 193,336	\$ (151,101)	\$ 42,235
Costa Capomo	973,760	-	973,760
Otros	196	-	196
	\$ 1,167,292	\$ (151,101)	\$ 1,016,191

Diciembre 2019			
Fideicomisos	Aportaciones	Rva para baja de valor y/o riesgo de viabilidad y Obras entregadas a la CFE y al Gob. del Edo.	Importe Neto
Barrancas del Cobre	\$ 193,336	\$ (151,101)	\$ 42,235
Costa Capomo	973,760	-	973,760
Otros	196	-	196
	\$ 1,167,292	\$ (151,101)	\$ 1,016,191

Fideicomiso Barrancas del Cobre: Con objeto de apoyar el desarrollo turístico en el norte de México, FONATUR, la Secretaría de Turismo y el Gobierno del Estado de Chihuahua, desarrollaron el proyecto que comprende el corredor Creel – Divisadero denominado Barrancas del Cobre, para lo cual con fecha 7 de marzo de 1997 se firmó el contrato de fideicomiso del mismo nombre. Con fecha 15 de marzo de 2002 se celebró Convenio Modificatorio al contrato de Fideicomiso Barrancas del Cobre.

Fideicomiso Costa Capomo: Con objeto de crear un desarrollo turístico de primer orden que tuviera una combinación, entre otros, de servicios de alojamiento turísticos, condominales, residenciales, actividades comerciales, actividades deportivas y marina, FONATUR, Mota-Engil Turismo, S.A. de C.V., “MET” y CIBanco, S.A, Institución de Banca Múltiple desarrollaron planes y proyectos ubicados en el municipio de Compostela, Nayarit, para lo cual con fecha de 8 de junio de 2015 se firmó el contrato de fideicomiso CIB/2289. Con fecha 30 de abril de 2018 se celebró Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso Costa Capomo.

Al 31 de diciembre de 2019 se llevó a cabo la disminución de la inversión derivado de las ventas realizadas por el fideicomiso correspondiente a los lotes UP-046, UP-050 y UP-129, con un costo de \$60,471.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

a) BIENES INMUEBLES

	Junio 2020	
	Importe	Depreciación acumulada
Terrenos	\$ 166,133	\$ -
Viviendas	17,489	(16,936)
Edificios no Habitacionales	1,216,450	(940,729)
Sub – Total	1,400,072	(957,665)
Infraestructura	1,625,874	(1,269,626)
Construcciones en proceso en Bienes de Dominio Público	11,494,703	-
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	1,134,101	-
Total	\$ 15,654,750	\$ (2,227,291)

b) BIENES MUEBLES

	Junio 2020	
	Importe	Depreciación acumulada
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 933,595	\$ (932,998)
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	12,861	(12,738)
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	1,918	(1,918)
Vehículos y Equipo de Transporte	55,568	(55,459)
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	36,448	(36,334)
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	63,699	-
	\$ 1,104,089	\$ (1,039,447)

a) BIENES INMUEBLES

	Diciembre 2019	
	Importe	Depreciación acumulada
Terrenos	\$ 166,133	\$ -
Viviendas	17,489	(16,918)
Edificios no Habitacionales	1,216,450	(926,705)
Sub - Total	1,400,072	(943,623)
Infraestructura	1,625,874	(1,258,423)
Construcciones en proceso en Bienes de Dominio Público	11,457,897	-
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	1,123,779	-
Total	\$ 15,607,622	\$ (2,202,046)

b) BIENES MUEBLES

	Diciembre 2019	
	Importe	Depreciación acumulada
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 933,595	\$ (932,765)
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	12,861	(12,737)
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	1,918	(1,918)
Vehículos y Equipo de Transporte	55,568	(55,436)
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	36,448	(36,313)
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	63,699	-
	\$ 1,104,089	\$ (1,039,169)

c) INTANGIBLES

Estos importes corresponden a los activos del plan laboral registrados conforme a la Guía 33 Obligaciones Laborales, así como a la norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal de Obligaciones Laborales (NIFGG SP 05), de acuerdo con el estudio actuarial y se integra como sigue:

	Junio 2020	Diciembre 2019
Activos del plan laboral	\$ 617,981	\$ 617,981

ESTIMACIONES Y DETERIOROS

La determinación de la estimación para cuentas incobrables se realiza con base en un análisis de factores cualitativos y cuantitativos, de acuerdo a lo señalado en las notas de gestión administrativa, la integración de saldos se presenta como sigue:

	Junio 2020	
	Corto plazo	Largo plazo
Por venta de terrenos:		
Vázquez Mellado Mier	\$ 5,736	\$ -
Salvador Daniel Kabbaz Guindi y Copropietarios	1,945	1,888
Fondo de Recuperación de Inmuebles	416	72
Estela Pineda Castillejos	2,836	-
Desarrolladora del Sureste CIP, S.A. de C.V.	368	95
Inmobiliaria Bahía de Conejos S de R.L.	316	201
Ciscolang, S.A. de C.V.	11,687	5,292
Cocoa, S.A. de C.V.	6,830	4,979
Otros	3,526	680
Dación en pago:		
Dación en pago	51,867	262
Por Créditos refaccionarios:		
Tropical Club de Ixtapa S.A. de C.V. (dólares)	245,191	-

	Junio 2020	
	Corto plazo	Largo plazo
Por venta de inversiones:		
Proyectos Turísticos del Golfo S.A. de C.V.	11,633	-
Hoteles Estratégicos	258	34
Job Saturno Fuerte Ramón	99	-
Otros	226	39
Otras cuentas por cobrar:		
Penalizaciones	333	-
Deudores diversos:		
Consortio Prodipe (dólares)	266,487	-
Sidek Creditor Trust	60,457	-
Préstamos a exempleados	4,317	-
Otros	3,235	-
Anticipos en litigio	8,836	-
Anticipos a contratistas	14,376	-
Total	\$ 700,975	\$ 13,542

	Diciembre 2019	
	Corto plazo	Largo plazo
Por venta de terrenos:		
Vázquez Mellado Mier	\$ 5,736	\$ -
Fondo de Recuperación de Inmuebles	316	281
Estela Pineda Castillejos	2,836	-
Desarrolladora del Sureste CIP, S.A. de C.V.	317	237
Ciscolang, S.A. de C.V.	11,895	5,084
Cocoa, S.A. de C.V.	3,395	4,453
Otros	3,719	704
Dación en pago:		
Dación en pago	51,736	393
Por Créditos refaccionarios:		
Tropical Club de Ixtapa S.A. de C.V. (dólares)	201,148	-
Por venta de inversiones:		
Proyectos Turísticos del Golfo S.A. de C.V.	11,633	-
Hoteles Estratégicos	199	85
Otros	251	104
Otras cuentas por cobrar:		
Penalizaciones	333	-
Deudores diversos:		
Consortio Prodipe (dólares)	219,536	-

Sidek Creditor Trust	49,598	-
Préstamos a exempleados	4,327	-
Otros	3,235	-
Anticipos en litigio	8,836	-
Anticipos a contratistas	14,376	-
Total	\$ 593,422	\$ 11,341

OTROS ACTIVOS

a) Activos Diferidos

	<u>Junio 2020</u>	<u>Diciembre 2019</u>
Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos (1)	\$ 82,835	\$ 33,546
Derechos sobre Bienes en Régimen de Arrendamiento Financiero (2)	72,145	81,165
Otros Activos Diferidos (3)	9,351	21,140
	<u>\$ 164,331</u>	<u>\$ 135,851</u>

(1) Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos

Corresponden a estudios para la elaboración del proyecto Tren Maya, así como a proyectos turísticos integrales que permiten identificar las áreas territoriales y de servicios susceptibles de ser explotadas en proyectos productivos y de inversión en materia turística.

(2) Derechos sobre Bienes en Régimen de Arrendamiento Financiero

La contabilización de las operaciones derivadas del arrendamiento financiero se realiza de acuerdo con la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 06 Arrendamiento Financiero la cual indica en su inciso B que: Los contratos de arrendamiento financiero casos excepcionales, deben reflejar contablemente el total de la adquisición de los bienes muebles y/o inmuebles en las cuentas de activo y pasivo a largo plazo que no afectan los presupuestos públicos, para llevar su seguimiento. A nivel presupuestario-contable, en cada ejercicio se reflejará el importe correspondiente a la parte proporcional del activo que se liquide incluido el IVA correspondiente, así como los intereses con el IVA de los mismos.

(3) Otros Activos Diferidos

Corresponden a los gastos no pagados al cierre del ejercicio reconocidos como activos de acuerdo con la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP 01) "Control presupuestario de los ingresos y de los gastos".

b) Otros Activos No Circulantes

	Junio 2020		Diciembre 2019	
	Importe	Depreciación acumulada	Importe	Depreciación acumulada
Bienes en Comodato	\$ 16,151	\$ (16,151)	\$ 16,151	\$ (16,151)
Bienes en Arrendamiento Financiero	165,801	(108,624)	156,469	(99,403)
	\$ 181,952	\$ (124,775)	\$ 172,620	\$ (115,554)

Los Otros Activos No Circulantes incluyen los Bienes en Arrendamiento Financiero por la adquisición del edificio de Tecoyotitla y los Bienes Muebles en comodato, que fueron otorgados a Fonatur Tren Maya, S.A. de C.V., para la operación de inversiones patrimoniales de FONATUR.

PASIVO

a) Cuentas por pagar a corto plazo

Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo

	Junio 2020	Diciembre 2019
Provisiones de Nómina	\$ 4,495	\$ -
Impuestos de Seguridad Social	4,814	-
Total	\$ 9,309	\$ -

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

	Junio 2020	Diciembre 2019
Wood House Lorente Ludlow, S.C.	4,083	-
Punto Pen, S.A. de C.V.	613	-
Tayira Travel, S.A de C.V.	45	-
Starlight Medical Care	60	-
Proveedores Hotel Ex Convento de Santa Catarina	2	2
Varios	53	-
Total	\$ 4,856	\$ 2

Contratistas por Obras Públicas

	Junio 2020	Diciembre 2019
Fonatur Infraestructura, S.A. de C.V.-		
Intercompañía	\$ 8,648	\$ -
Coyotepec Construcciones	4,911	-
Construcciones Caiber	3,489	-
Grupo Anima	654	-
Clore	492	-

Luis Martin	279	
Ingenieria Y Topografia y Control de Escuinapa	254	
Instituto Español	238	
Varios	759	
Total	\$ 19,724	\$ -

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

	<u>Junio 2020</u>	<u>Diciembre 2019</u>
IVA Retenido	\$ 1,741	\$ -
ISR Retenido	3,426	219
IVA Causado Pendiente	2,739	-
Otros Impuestos por Pagar	1,051	770
Total	\$ 8,957	\$ 989

Otras Cuentas Por Pagar a Corto Plazo

Intercompañías:

	<u>Junio 2020</u>	<u>Diciembre 2019</u>
Fonatur Infraestructura, S.A. de C.V.	\$ 25	\$ 25
Fonatur Constructora, S.A. de C.V.	18	18

Otros:

Pasivos Hotel Ex Convento Sta. Catarina S.H.C.P.	404	386
Depósitos por Identificar	14,367	14,367
Varios	5,207	19,310
	127	91
Total	\$ 20,148	\$ 34,197

b) Pasivos Diferidos a Corto Plazo

Ingresos cobrados por Adelantado a Corto Plazo

	<u>Junio 2020</u>	<u>Diciembre 2019</u>
Ingresos por ventas anticipadas de inversiones	\$ 3,057	\$ 3,057
Ingresos por ventas anticipadas de terrenos	32,976	31,883
Depósitos en garantía por venta de terrenos	3,644	4,207
Depósitos por reservaciones Hotel Ex Convento Sta. Catarina	7,493	8,821
Otros depósitos en garantía	1,904	1,895
Total	\$ 49,074	\$ 49,863

Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo

	<u>Junio 2020</u>	<u>Diciembre 2019</u>
Ingresos No Cobrados		
Intercompañías:		
Fonatur Infraestructura, S.A. de C.V.	\$ 195	\$ 268
Fonatur Constructora, S.A. de C.V.	113,755	113,755
Fonatur Tren Maya, S.A. de C.V.	1,539	4,135
Otros:		
Promotora Regional Inmobiliaria	31,041	31,041
Marina Chahué	676	554
Hotel Quinta Real Oaxaca	379	2,567
Otros ingresos diferidos	8,026	1,205
Gastos No pagados:		
Intercompañía:		
Fonatur Tren Maya, S.A. de C.V.	\$ 288	8,140
Fonatur Infraestructura, S.A. de C.V.	2,161	88,570
Otros pasivos al cierre	6,903	196,147
Total	\$ 164,963	\$ 446,382

Los ingresos no cobrados corresponden a los ingresos por prestación de servicios y otros ingresos de operación que reflejan el pasivo de acuerdo con la Norma de Información Financiera Gubernamental General (NIFGG SP 01) "Control Presupuestario de los Ingresos y Gastos" y los ingresos por la venta de terrenos se reconoce en el Estado de Resultados debido a su relación con el costo de ventas de terrenos.

Los gastos no pagados son los gastos que al cierre del ejercicio fueron devengados y cancelados y que afectaran el presupuesto del año siguiente de acuerdo a la Norma de Información Financiera Gubernamental General (NIFGG SP 01) mencionada.

Antigüedad Cuentas por Pagar a Corto Plazo 30 de Junio de 2020

	90 días	180 días	≤ 365 Días	>a 365 Días	Total general
Servicios Personales por pagar a Corto Plazo	\$ 5,447	\$3,862	\$ -	\$ -	\$ 9,309
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	4,854	-	-	2	\$4,856
Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	19,724	-	-	-	\$19,724
Retenciones y Contribuciones por Pagar a C.P.	8,957	-	-	-	\$8,957
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	611	227	1,115	18,195	\$20,148
Total general	\$39,593	\$4,089	\$1,115	\$ 18,197	\$62,994

Antigüedad depósitos por Identificar 30 de Junio de 2020

	90 días	180 días	≤ 365 Días	>a 365 días	Total general
Depósitos por Identificar	\$373	\$208	\$1,101	\$3,525	\$5,207
Total general	\$373	\$208	\$1,101	\$3,525	\$5,207

c) Deuda Pública

Institución	Saldos Insolutos al 30 de Junio de 2020		
	Corto plazo	Largo plazo	Intereses y comisiones por pagar
Banco BANOBRAS, S.A. de C.V.	\$ -	\$1,961,187	\$ 13,277
Arrendadora BANOBRAS, S.A. de C.V.	16,238	45,574	12
Total préstamos bancarios	\$ 16,238	\$2,006,761	\$ 13,289

Institución	Saldos Insolutos al 31 de Diciembre de 2019		
	Corto plazo	Largo plazo	Intereses y comisiones por pagar
Banco BANOBRAS, S.A. de C.V.	\$ -	\$1,915,985	\$ -
Arrendadora BANOBRAS, S.A. de C.V.	15,549	53,869	-
Total préstamos bancarios	\$ 15,549	\$1,969,854	\$ -

El FONATUR al cierre de Junio de 2020 tiene celebrados dos contratos de crédito vigentes con BANOBRAS, S.N.C. como sigue:

- a) El 28 de noviembre de 2003 FONATUR suscribió un contrato de arrendamiento financiero por la cantidad de \$198,539 para la adquisición de Edificio de Tecoyotitla No. 100, ejecutado en una sola exhibición, con un plazo de 20 años y causa intereses sobre saldos insolutos a la sobretasa que resulte de adicionar 1.50 puntos porcentuales a la tasa TIIE de 28 días más sus accesorios. La garantía de este financiamiento es el inmueble mismo.
- b) Con fecha 10 de octubre de 2014, se formalizó el Crédito Simple, entre FONATUR y el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito (BANOBRAS, S.N.C.), por un monto de hasta \$4,048,000, para liquidar los financiamientos de FONATUR, ejecutado en varias disposiciones, a un plazo de 20 años, contados a partir de la primera disposición y causa intereses sobre saldos insolutos a una sobretasa de 1.51 puntos porcentuales a la tasa TIIE de 91 días, la fuente de pago primaria del crédito se constituirá por los siguientes recursos de

FONATUR: a) Por los ingresos que reciba por concepto del DNR y b) Por el 50% de los ingresos que reciba por la venta de lotes de su inventario de terrenos.

d) Déficit en Compañías Asociadas

Los porcentajes para calcular el déficit por la participación en los resultados de compañías afiliadas fueron determinados con base en las últimas actas de asamblea de accionistas celebradas hasta 2018 por las compañías reportadas. La inversión en las compañías asociadas al 30 de Junio de 2020 y diciembre de 2019 y por los años que terminaron en esas fechas son de:

	<u>Junio 2020</u>	<u>Diciembre 2019</u>
Fonatur Tren Maya, S.A. de C.V. (1)	\$ (7,338)	\$ (9,733)
Fonatur Constructora, S.A. de C.V. (2)	725,634	725,332
Fonatur Infraestructura, S.A. de C.V. (1)	(124,003)	(104,725)
Espacios Públicos y Equipamiento Urbano, S.A. de C.V. (1)	(49)	(49)
Desarrollo Turístico de Playa Miramar, S.A. de C.V.	(12,318)	(12,318)
Tangolunda Club de Playa, S.A. de C.V.	(618)	(868)
Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V. (3)	(32)	(38)
Fiso Condominios Kin-Ha	(299)	(246)
	<u>\$ 580,997</u>	<u>\$ 597,355</u>

(1) En estas empresas participan como accionistas minoritarios empresas filiales del FONATUR con un porcentaje mínimo.

(2) **Fonatur Constructora.** Debido a la situación financiera de Fonatur Constructora S.A. de C.V., FONATUR en su Cuarta Sesión Ordinaria 2017 celebrada el 30 de noviembre de 2017 se tomaron los siguientes acuerdos:

- Acelerar las acciones legales para la recuperación de las cuentas por cobrar que se tiene con otras dependencias de gobierno.
- Capitalización de Fonatur Constructora para la liquidación de su personal.
- Seguimiento a la estructura máxima del personal necesaria para realizar las actividades que está obligada a realizar Fonatur Constructora.
- Dar puntual seguimiento al Programa de Trabajo y su complementación con fechas de recuperación de adeudos.
- Dar cumplimiento a las recomendaciones sobre la actualización de cifras enviadas a la Comisión Intersecretarial de Gasto Público, Financiamiento y Desincorporación.
- Presentar a Fonatur Constructora únicamente los servicios jurídicos.
- No iniciar acciones civiles y/o mercantiles en contra de Fonatur Constructora de acuerdo con la política de cobranza y que se evalúe por parte de los miembros del Comité Técnico las estrategias para atender la problemática.

- Analizar la creación de la reserva de cuentas incobrables.

Al respecto, se informa que la Norma de Información Financiera Gubernamental (NIFGG SP 01) "Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos" vigente, señala que "en lo que se refiere a los ingresos, las operaciones que al 31 de diciembre no se hayan cobrado deberán reclasificarse de las cuentas de Resultados y transferirse a la de "Pasivo Diferido", razón por la cual los ingresos no cobrados se registran en el rubro de Pasivo Diferido que se muestra en el Estado de Posición Financiera, sin afectar los resultados del ejercicio.

En ese orden de ideas, ya existe una cuenta acreedora (Pasivo Diferido), que disminuye el valor de la cuenta por cobrar a Fonatur Constructora, S.A. de C.V., por lo que no es necesaria la creación de una reserva.

(3) Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.

La participación del FONATUR se encuentra registrada con base en los últimos estados financieros disponibles, para la cuenta pública los cuales corresponden al ejercicio terminado el 29 de febrero de 2020.

La empresa se constituyó el 11 de octubre de 1999 como una empresa de participación estatal mayoritaria de la Administración Pública Federal, misma que al 31 de octubre de 2017 se conformaba por 11,149 acciones con valor de \$1,000 cada una, de las cuales 10 (Serie B) pertenecen al Fondo Nacional de Fomento al Turismo.

El 31 de octubre de 2017 se llevó a cabo Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en la que se autorizó un aumento de capital de la Sociedad con aportaciones del Gobierno Federal de años anteriores realizadas por conducto de la Secretaría de Turismo, por lo que se realizó la emisión de 32,962 títulos accionarios con valor de \$1,000 cada uno en el ejercicio 2018.

El 28 de febrero de 2018 se emiten los títulos accionarios con valor nominal de \$1,000 cada uno, por lo que el capital social se modifica a 44,111 acciones con un valor total de \$44,111,000 (Cuarenta y cuatro millones ciento once mil pesos 00/100 M.N.).

El 28 de diciembre de 2018 en el Diario Oficial de la Federación se aprueba la iniciativa del paquete fiscal para el ejercicio 2019, en la cual se consideró una modificación en la asignación de recursos que incide directamente en la condición financiera del Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V. al proponer modificaciones a los usos de los ingresos a los que se refiere el derecho establecido en la fracción I del artículo 8º de la Ley Federal de Derechos (principal instrumento financiero de la entidad).

Derivado de lo anterior, en la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno de 2018 el órgano colegiado estableció acuerdos específicos a efecto de adaptar las condiciones de la Entidad a esta nueva realidad presupuestal. La entidad dejara de recibir en 2019 recursos que permitan el desarrollo de principales actividades de promoción por lo que se debe ajustar la operación del Consejo.

Al inicio de mes de febrero 2019 se presentó iniciativa que pretende reformar la Ley General de Turismo y la Ley Federal de Derechos. En términos de la iniciativa se propone desincorporar el Consejo de Promoción Turística de México, a fin de que las funciones en materia de promoción turística sean ejercidas directamente por la Secretaría de Turismo en el ámbito de sus atribuciones conferidas conforme a la legislación correspondiente.

El 31 de julio de 2019 en el Diario Oficial de la Federación se ordena la desincorporación de la empresa de participación estatal mayoritaria denominada Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V. de la Administración Pública Federal.

El 30 de agosto de 2019 se lleva a cabo la Quinta Asamblea General Extraordinaria mediante la cual se desincorpora la empresa Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V. como empresa de participación estatal mayoritaria ordenando su disolución y liquidación. La empresa cerró operaciones el 31 de agosto.

El 04 de octubre de 2019, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación, las bases de liquidación del Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V., las cuales tienen por objeto establecer la forma y términos en que debe ser llevada a cabo la liquidación del Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V., para su desincorporación de la Administración Pública Federal.

El 31 de octubre de 2019, se formalizó entre la Directora General del Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V., y el Instituto de Administración de Bienes y Activos, firmaron el Acta de Entrega-Recepción del Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V., en virtud de la cual el Federación Interamericana de Abogados (IABA) recibió todos los bienes, libros y documentos del Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V. para su desincorporación.

En términos de lo que señalan los acuerdos precitados, el pasado 31 de octubre de 2019, se celebró Acta de Entrega Recepción en la cual se formalizó el proceso para la presentación de la documentación correspondiente a la sociedad a fin de llevar a cabo el proceso de liquidación.

II NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

A) INGRESOS DE GESTIÓN

Ingresos por Venta de terrenos

El ingreso por venta de terrenos al 30 de Junio de 2020 es de \$25,963, al mismo mes de 2019 no se registraron ingresos por venta de terrenos, su integración es como sigue:

	Junio 2020	
	Superficie m²	Importe
Puerto Escondido B.C.S.	5,686	11,273
San José del Cabo	423	1,045
Nayarit	4,383	13,645
Total	10,492	\$ 25,963

Los ingresos por venta de terrenos registran un monto de \$11,273 correspondiente a las ventas a crédito, las cuales se registran en ingreso al momento de su formalización independientemente de su cobro, con base en lo mencionado en la nota 5 Políticas de Contabilidad significativas de las Notas de Gestión Administrativa para el reconocimiento de ingresos en apego a los principios de supletoriedad aplicables a FONATUR.

Subsidios y Transferencias Corrientes

El aumento de los Subsidios y Transferencias Corrientes se debe principalmente a las Transferencias Internas y Asignaciones del Sector Público para gasto corriente y a las aportaciones para Obra Pública No Capitalizable.

Diferencias por Tipo de Cambio a Favor en Efectivo y Equivalentes

El aumento se debe principalmente al aumento en el tipo de cambio de las cuentas en dólares (crédito refaccionario y deudores en moneda extranjera).

B) GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

Los gastos de operación reflejan un aumento ocasionado principalmente por el incremento en el rubro de servicios generales por la contratación de asesorías y servicios relacionados con el Tren Maya.

Servicios Personales

Este rubro representa la totalidad de la nómina, necesaria para la operación del Fondo, entre sus partidas más importantes se encuentran Sueldo Base, Compensación Garantizada y el pago de Liquidaciones.

Servicios Generales

Este rubro refleja un incremento de \$64,257 debido a que se registran gastos por conceptos de servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas, así como la subcontratación de servicios con terceros, principalmente por servicios contratados para el proyecto Tren Maya.

Diferencias por Tipo de Cambio Negativas en Efectivo y Equivalentes

El incremento se debe principalmente al aumento en el tipo de cambio de las cuentas en dólares (crédito refaccionario y deudores en moneda extranjera).

Inversión Pública no Capitalizable

En este rubro se registra toda la obra pública utilizada para el mantenimiento menor de los Centros Integralmente Planeados (CIPS).

3) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA

Durante el periodo terminado al 30 de Junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, se registraron aportaciones del Gobierno Federal por \$3,561,596 y por \$399,301 respectivamente, como se muestra a continuación:

<u>Junio 2020</u>	<u>Recibidos</u>	<u>Devueltos</u>	<u>Total Ejercido</u>
Recursos fiscales para pago de obra	\$ 3,561,624	\$ -	\$ 3,561,624
Reintegro a la TESOFE años anteriores	-	(28)	(28)
	<u>\$3,561,624</u>	<u>\$ (28)</u>	<u>\$ 3,561,596</u>

<u>Diciembre 2019</u>	<u>Recibidos</u>	<u>Devueltos</u>	<u>Total Ejercido</u>
Recursos fiscales para pago de obra	\$ 400,081	\$ -	\$ 400,081
Reintegro a la TESOFE años anteriores	-	(780)	(780)
	<u>\$ 400,081</u>	<u>\$ (780)</u>	<u>\$ 399,301</u>

a) Donaciones de Patrimonio

En junio de 2020, no se llevaron a cabo donaciones, no obstante durante octubre de 2019, derivado de la conclusión del convenio modificatorio al contrato de prestación de servicios de operación y administración y asistencia técnica hotelera suscrito entre Hoteles Camino Real, S. A. de C.V. y FONATUR, en el que se estipulaba en su cláusula tercera que "LA OPERADORA acepta que la MAQUINARIA, MOBILIARIO, ENSERES Y EQUIPO al término de "el Contrato" quedaran a favor de FONATUR...", al respecto se registraron bienes muebles en el patrimonio de FONATUR debido a que no tuvieron ningún costo para el FONDO, por un importe de \$255.

b) **Patrimonio contribuido y ganado:** Al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 las aportaciones del Gobierno Federal, las obras entregadas a entidades gubernamentales y el déficit acumulado, se forman como se muestra a continuación:

	<u>Junio 2020</u>	<u>Diciembre 2019</u>
Aportaciones	\$ 53,540,248	\$ 49,978,652
Obras entregadas	(8,397,950)	(8,397,950)
Déficit acumulado y efecto método de participación	(20,774,052)	(20,748,244)
Resultado del ejercicio	145,490	(11,172)
	<u>\$ 24,513,736</u>	<u>\$ 20,821,286</u>

- c) De conformidad con las Reglas Específicas y Valoración del Patrimonio, inciso D reglas Específicas de Otros Eventos, durante 2019 se reconocieron en el patrimonio generado de ejercicios anteriores cancelaciones de saldos por depósitos no identificados de \$709, se realizó la cancelación de la venta de terrenos realizada en noviembre de 2012 a Organización Editorial Acuario, S.A. de C.V. por \$ (44,235), devoluciones de liquidaciones y seguro de gastos médicos correspondientes a 2018 por \$159.

Así mismo dentro del rubro del Resultado de participación en otras entidades durante 2020 se han reconocido movimientos por \$(13,501) \$(250), \$(14), \$50 \$(131) y \$4 por la participación en las empresas, Fonatur Infraestructura, S.A. de C.V., Tangolunda Club de Playa S.A de C.V., Consejo de Promoción Turística de México S.A de C.V., Fonatur Constructora, S.A. de C.V., Fonatur Tren Maya S.A. de C.V. y Fideicomiso Condominios Kin-Ha, durante el ejercicio 2019 se reconocieron movimientos por \$(518), \$(79), \$112 y \$51 por la participación en las empresas, Consejo de Promoción Turística de México S.A de C.V., Desarrollo Turístico de Playa Miramar S.A de C.V., Tangolunda Club de Playa S.A de C.V. y Fideicomiso Condominios Kin-Ha.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	<u>Junio 2020</u>	<u>Diciembre 2019</u>
Efectivo y equivalentes		
Efectivo en Bancos	\$ 67,004	\$ 4,347
Inversiones temporales	416,238	473,307
Fondos de afectación Especifica	282	-
Total Efectivo y Equivalentes	\$ 483,524	\$ 477,654

Conciliación de los Flujos de efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

	<u>Junio 2020</u>	<u>Diciembre 2019</u>
Ahorro/Desahorro de operación antes de rubros Extraordinarios	(463,187)	(1,225,682)
Movimientos de partidas (o rubros) que afectan al efectivo		
Transferencias, asignaciones subsidios y otras salidas	912,582	1,446,904
Pasivos ejercicio anterior por gastos de operación pagados en ejercicio actual	(520,152)	(245,125)
Ingresos por venta de terrenos cobrados en año actual	36,377	101,008
Otros ingresos cobrados	60,974	(58,752)
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo		
Ingresos por venta de terrenos devengados en el año actual	(25,963)	(36,070)
Ingresos por fideicomisos	-	(76,249)

Costo de ventas de terrenos	5,435	5,690
Costo por prestación de servicios	11,198	36,676
Costo por ingresos de fideicomisos	-	60,470
Flujo Neto de Efectivo por Actividades de Operación	\$ 17,264	\$ 8,870

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación entre los ingresos contables y los presupuestarios, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables se presenta al cierre del ejercicio.

b) NOTAS DE MEMORIA

Cuentas de Orden Contables

RegISTRAN eventos que, si bien no representan hechos económicos financieros que alteren el patrimonio y resultados del FONATUR, informan sobre circunstancias contingentes o eventuales de importancia respecto del mismo.

Al 30 de Junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, FONATUR reconoció en cuentas de orden los siguientes conceptos:

	Junio 2020	Diciembre 2019
Obligaciones Laborales	\$ 680,498	\$ 681,324
Juicios	\$ 740,234	\$ 740,234

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

Fonatur es el eje estratégico para el desarrollo de la inversión turística sustentable en México, contribuyendo a la mejora e igualdad social y a la competitividad de Sector Turístico. Busca concretar proyectos de inversiones sustentables en el Sector Turístico, orientados a mejorar la calidad de vida de la población, a la generación de empleos y al pleno desarrollo de su personal en un ambiente libre de discriminación e igualdad entre hombres y mujeres.

En sus 40 años de operación, el Fondo Nacional de Fomento al Turismo ha acumulado una gran experiencia en materia de planeación turística; es por ello que, a través de este Programa, asesora a gobiernos estatales y municipales para la planeación turística de regiones y sitios con potencial, así como para apoyar destinos turísticos que requieran un nuevo impulso.

Así, FONATUR elabora programas de desarrollo turístico con un enfoque integral y visión de largo plazo, con el propósito de promover y fomentar el desarrollo turístico nacional.

Respecto a la situación financiera, los resultados de la entidad han reflejado una variación constante, para 2016 se obtuvo una pérdida de \$21.2 millones de pesos. En lo que respecta al ejercicio 2017 se revirtió totalmente la situación, debido a que se obtuvo una utilidad de \$146.5 millones de pesos. En el ejercicio de 2018, se obtuvo una utilidad de \$259.2 millones de pesos. En la actual administración al cierre del ejercicio 2019 se tuvo una pérdida de \$11.2 millones de pesos; al mes de junio de 2020, se tiene una utilidad de \$ 145.5 millones de pesos.

FONATUR actualmente tienen a su cargo la elaboración del proyecto Presidencial Tren Maya, el cual cuenta con presupuesto suficiente para garantizar la operación del Fondo.

3. Autorización e Historia

a) Fecha creación del ente

El Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR) es un Fideicomiso creado mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación el 28 de enero de 1974 y formalizado mediante contrato de fideicomiso el 29 de marzo del mismo año, actuando como fideicomitente el Gobierno Federal y como institución fiduciaria Nacional Financiera, S.N.C. (NAFIN) quien tiene las facultades para la administración y vigilancia de los bienes fideicomitados. Para tal efecto, el Gobierno Federal aportó las obligaciones y derechos que componen el patrimonio de los fideicomisos Fondo de Promoción de Infraestructura Turística y Fondo de Garantía y Fomento al Turismo.

b) Principales cambios en su estructura

Con fecha 30 de junio de 2000, se modificó el contrato de fideicomiso del FONATUR, en virtud de que diversas disposiciones legales y administrativas han sido expedidas o reformadas con posterioridad a la celebración del contrato y sus anteriores convenios modificatorios, reformando todas las cláusulas del mismo.

4. Organización y Objeto Social

a) Objeto social.

Su finalidad es participar en la programación, fomento y desarrollo del turismo, de

acuerdo con lo dispuesto por la Ley General de Turismo, la Ley de Planeación y las normas, prioridades y políticas que determine el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Turismo.

b) Principal actividad.

- Elaborar estudios y proyectos que permitan identificar las áreas territoriales y de servicios susceptibles de ser explotadas en proyectos productivos y de inversión en materia turística.
- Crear y consolidar centros turísticos conforme a los planes maestros de desarrollo, en los que habrá de considerarse los diseños urbanos y arquitectónicos de la zona, preservando el equilibrio ecológico y garantizando la comercialización de los servicios turísticos, en congruencia con el desarrollo económico y social de la región.
- Ejecutar obras de infraestructura y urbanización, y realizar edificaciones e instalaciones en centros de desarrollo turístico, que permitan la oferta de servicios turísticos, tomando en cuenta las necesidades de las personas con discapacidad.
- Promover la creación de nuevos desarrollos turísticos en aquellos lugares que, por sus características naturales y culturales, representan un potencial turístico.
- Adquirir, fraccionar, vender, arrendar, administrar y, en general, realizar cualquier tipo de enajenación de bienes muebles e inmuebles que contribuyan al fomento sustentable del turismo.
- Participar con los sectores público, social y privado en la constitución, fomento, desarrollo y operación de fideicomisos o empresas dedicadas a la actividad turística, cualquiera que sea su naturaleza jurídica.
- Realizar la promoción y publicidad de sus actividades.
- Adquirir valores emitidos para el fomento al turismo por instituciones del sistema financiero o por empresas dedicadas a la actividad turística.
- Gestionar y obtener todo tipo de financiamiento que requiera para lograr su objeto otorgando las garantías necesarias.
- Operar con los valores derivados de su cartera.
- Descontar títulos provenientes de créditos otorgados por actividades relacionadas con el turismo.
- Garantizar frente a terceros las obligaciones derivadas de los préstamos que otorguen para la inversión en actividades turísticas.
- Garantizar la amortización de capital y el pago de intereses de obligaciones o valores que se emitan con intervención de instituciones del sistema financiero,

con el propósito de destinar al fomento del turismo los recursos que de ellos obtenga.

- Vender, ceder y traspasar derechos derivados de créditos otorgados.

c) Ejercicio Fiscal

FONATUR cuenta con presupuesto aprobado de \$ 5,494,873 el cual fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2019 y se enfoca principalmente a sus actividades elaboración del proyecto Tren Maya, el mantenimiento de sus Centros Integralmente Planeados (CIP'S) así como la Obra pública para mantenimiento mayor, actualmente hay un presupuesto ejercido por \$4,436,093, siendo su principal inversión el capítulo 3000 correspondiente seguro de bienes patrimoniales, otros impuestos y derechos, impresión de material informativo, y el pago de estudios del proyecto Tren Maya, entre otros.

d) Régimen Jurídico

Fonatur es un Fideicomiso Público que fue creado bajo la Ley General de Turismo y es considerado por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público como una Entidad Paraestatal Federal del ramo de turismo y su coordinadora sectorial es la Secretaria de Turismo.

Órgano supervisor:

Mediante oficio No. 122-2/24826/08 del 1º de septiembre de 2008, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores dio a conocer que a partir del 15 de agosto de ese mismo año, deja de supervisar al FONATUR, toda vez que se publicó en el Diario Oficial de la Federación la relación de Fideicomisos Públicos que forman parte del Sistema Financiero Mexicano, de conformidad con lo establecido en el artículo 3º de la Ley de Instituciones de Crédito, en la que FONATUR no quedó incluido, en virtud de que sus operaciones de crédito representaron menos del cincuenta por ciento de los activos totales promedio durante el ejercicio fiscal inmediato anterior a la fecha de determinación a que se refiere el artículo 134 Bis de la Ley de Instituciones de Crédito.

e) Consideraciones Fiscales

FONATUR de conformidad con sus finalidades, le aplica el Título III de la Ley del Impuesto sobre la Renta, por lo que no es sujeto del Impuesto sobre la Renta; estando obligado a la retención y entero del ISR sobre honorarios, arrendamientos, pagos al extranjero; así como retenciones del Impuesto al Valor Agregado por honorarios, arrendamientos, fletes y pagos a personas físicas con actividad empresarial por la prestación de servicios o la adquisición de bienes, así como a exigir documentación que reúna requisitos fiscales cuando haga pagos a terceros y estén obligados a ello en los términos de Ley.

Así mismo, es sujeto del pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA).

f) Estructura Organizacional

Al 30 de junio de 2020, la Entidad cuenta con un inventario de 375 plazas, integradas por 229 de mando y 146 operativos de confianza mismas que se encuentran registradas ante la SHCP.

g) Fideicomisos, mandatos y análogos

Esta información se detalla en la nota de gestión administrativa número 9.

5. Bases de preparación de los Estados Financieros

- a) Formulación de los estados financieros** - Los estados financieros adjuntos fueron preparados cumpliendo con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, en las Normas Generales y Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) que le han sido autorizadas al FONATUR y para ser utilizados en la formulación de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal.

El cierre contable presupuestario fue elaborado con base en la norma de información financiera gubernamental NIFGG SP 01 "Control Presupuestario de los Ingresos y Gastos" vigente, la cual menciona que: "Las operaciones relacionadas con los ingresos que al 31 de diciembre no se hayan cobrado, deberán permanecer registradas en las cuentas 1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo y 2.1.5.9. Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo, para en el siguiente ejercicio afectar los resultados procedentes y cancelar el pasivo diferido que corresponda con su incidencia presupuestaria" y "Las operaciones relacionadas con los egresos que al final del ejercicio representen un pasivo circulante, deberán cancelar todos los registros contables y presupuestarios derivados de las operaciones que se clasifiquen como pasivo circulante y registrar la(s) operación (es) únicamente en cuentas contables de activo y de pasivo para su aplicación con el presupuesto del año en que se pague.

- b) Normatividad aplicada** – La Entidad realiza el registro de sus operaciones contables y presupuestarias, considerando las mejores prácticas contables de acuerdo con lo señalado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental. La contabilización de las transacciones de gasto se hará conforme a la fecha de su realización, independientemente de la de su pago, y la del ingreso se registrará cuando exista jurídicamente el derecho de cobro.

- c) Postulados básicos** - Son los elementos fundamentales que configuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG), teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan el Ente público. Los postulados sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con la finalidad de

uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

d) Normatividad supletoria – De acuerdo con lo señalado en el oficio 309-A-II-014/2014 de fecha 2 de enero de 2014 emitido por la Dirección General Adjunta de Normatividad Contable de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la supletoriedad aplicable al Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental y la normatividad que de este se derive, a partir del ejercicio 2013 y las operaciones de ejercicios posteriores será:

- La Normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental;

- Las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) emitidas por El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (International Public Sector Accounting Standards Board, de la Federación Internacional de Contadores (International Federation of Accountants);

- Las Normas de Información Financiera del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Las principales políticas contables seguidas por el FONATUR, se resumen como sigue:

Las principales políticas contables del FONATUR seguidas en la preparación de estos estados financieros cumplen con las Normas de Información Financiera Gubernamentales (NIFG) para organismos públicos emitidos por la SHCP, su preparación requiere que la administración del FONATUR efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones.

La administración del FONATUR, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados, fueron los adecuados en las circunstancias.

a) Reconocimiento de los efectos de la inflación - Los estados financieros que se acompañan fueron preparados sobre la base de costo histórico, por lo que no se dio efecto a las disposiciones normativas relativas al reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera, de acuerdo a la “NORMA DE INFORMACIÓN FINANCIERA GUBERNAMENTAL GENERAL PARA EL SECTOR PARAESTATAL NIFGG SP 04 REEXPRESIÓN”, debido a que existe un entorno económico no inflacionario; sin embargo, los activos y pasivos no monetarios y el capital contable incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

Unidad Monetaria de los estados financieros - Los estados financieros y notas al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo.

b) Operaciones en el extranjero - No hay información que revelar.

- c) **Inversión en compañías asociadas** – Las acciones de compañías asociadas se presentan valuadas con base en el método de participación.

Las variaciones en el capital contable de las compañías asociadas que no corresponden al resultado del ejercicio se reconocen dentro del patrimonio.

Adicionalmente, a partir del año 2000 la Administración del FONATUR decidió ajustar, a su valor neto de recuperación estimado algunas de sus inversiones, en virtud de la intención de enajenar su participación accionaria.

Por lo anterior la Entidad no Consolida Estados Financieros.

- d) **Inventarios de terrenos y costo de ventas** – El inventario de terreno se valúa conforme a la siguiente clasificación:

- i. **Inventario de terrenos disponibles para venta y en proceso de urbanización** – Al costo de adquisición o expropiación se le adiciona el costo de construcción, determinado con base en las obras efectuadas por contratistas y los gastos de administración de los proyectos, estudios económicos, de mercado y de diseño más otros gastos relacionados con estas obras.

Los lotes considerados como disponibles para venta son aquellos que ya fueron dados de alta conforme al procedimiento establecido por el Manual Único Sustantivo vigente y que están bajo la competencia de la Dirección de Comercialización para las acciones conducentes para su publicación y venta.

Los lotes considerados en proceso de urbanización son aquellos que requieren ser dotados de servicios de infraestructura.

- ii. **Inventario de terrenos en breña** – Al costo de adquisición o expropiación, se considera a este tipo de terrenos como susceptibles de comercialización sujetos a la realización de obras de urbanización que permitan dotarlos de los servicios básicos.

- iii. **San Quintín** – Al costo de adquisición, se considera a este tipo de terrenos como susceptibles de comercialización sujetos a la realización de obras de urbanización que permitan dotarlos de los servicios básicos, los cuales se encuentran en el municipio de Ensenada en el estado de Baja California.

- iv. **Costo de ventas** – El costo de ventas se calcula considerando el valor total de la inversión en los terrenos, que es la suma de la inversión para aplicación directa, la parte proporcional de gastos indirectos.

Los factores de beneficio representan el valor agregado que las obras ejecutadas proporcionan a cada uno de los lotes que conforman el desarrollo turístico e implican el porcentaje del costo total de las obras, incluyendo indirectos, que se debe aplicar a cada lote.

Para determinar los factores de beneficio FONATUR tiene la política de prorratear el valor de estos terrenos entre la superficie total aprovechable de los desarrollos, para considerar en el costo de los terrenos susceptibles de comercializar.

- e) **Beneficios a empleados** – Derivado de las modificaciones a la relación laboral que se llevó a cabo en el FONATUR en el ejercicio 2008, los beneficios a los empleados por terminación y retiro se clasifican de acuerdo a los contratos colectivos de los empleados como sigue:

Esquema laboral anterior – El pasivo por primas de antigüedad, obligaciones por fallecimiento, así como las obligaciones bajo el plan de retiro que el FONATUR tiene establecido se reconocen como costo durante los años de servicios del personal y se han cubierto parcialmente mediante un fondo en fideicomiso irrevocable administrado por Nacional Financiera, S.N.C. La reserva correspondiente se incrementó con base en cálculos preparados por actuarios independientes para cubrir el pasivo por este concepto.

Esquema laboral actual – El pasivo por primas de antigüedad e indemnizaciones por terminación de la relación laboral se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales. Las pensiones son pagadas por el Instituto Mexicano del Seguro Social.

El registro de los beneficios a empleados se realiza de acuerdo con la Norma de Información Financiera Gubernamental General (NIFGG SP 05) "Obligaciones Laborales" y conforme a lo señalado en la guía número 33 del Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal vigente.

Durante 2015 el CINIF emitió una serie de modificaciones a la norma, las cuales entraron en vigor el 1º. de enero de 2016.

Los cambios más destacados son los siguientes:

- Modificación en la clasificación de los beneficios, para quedar de la siguiente manera:
 - 1) Beneficios directos a corto plazo
 - 2) Beneficios directos a largo plazo
 - 3) Beneficios por terminación
 - 4) Beneficios post-empleo (antes beneficios al retiro)
- Los beneficios de Prima de Antigüedad y la indemnización por despido por terminación de la relación laboral se consideran como beneficios post empleo, ya sin separación de beneficios al retiro y terminación.
- Para el efecto del reconocimiento contable de los beneficios post-empleo, se deberá reconocer el déficit o superávit derivado del pasivo contraído con respecto a los activos que se tengan constituidos en respaldo de las obligaciones, a través del concepto denominado Pasivo /(Activo) Neto por Beneficios Definidos.

- Se introduce el concepto de Remediones que sustituye a lo que anteriormente correspondía a las pérdidas y/o ganancias del ejercicio; estas remediones se conocerán en la cuenta de capital denominada Otro Resultado Integral (ORI) y se reciclarán en el resultado del ejercicio siguiente con base en la Vida Laboral Remanente Promedio (VLRP) sin considerar la banda de fluctuación que se utilizaba anteriormente.
- f) **Provisiones** – El FONATUR reconoce provisiones cuando por eventos pasados se genera una obligación que probablemente resultará en la utilización de recursos económicos, siempre que se pueda estimar razonablemente el monto de la obligación.
- g) **Reservas - No hay información que revelar.**
- h) **Cambios Contables** - La Entidad al cierre del ejercicio 2018 no ha tenido modificaciones en sus procedimientos contables, conforme al instructivo de manejo de cuentas y la guía contabilizadora.
- i) **Reclasificaciones - No hay información que revelar.**
- j) **Depuración y cancelación de saldos** – Durante el ejercicio 2019 se reconocieron en el patrimonio generado de ejercicios anteriores cancelaciones de saldos por depósitos no identificados de \$709, se realizó la cancelación de la venta de terrenos realizada en noviembre de 2012 a Organización Editorial Acuario S.A. de C.V. por \$ (44,235), devoluciones de liquidaciones y seguro de gastos médicos correspondientes a 2018 por \$159.
- k) **Efectivo y equivalentes de efectivo**

Efectivo en caja y bancos – El efectivo en caja y bancos en moneda nacional se expresa a su valor nominal y las disponibilidades en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio comunicado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que coincide con el publicado por el Banco de México al cierre del ejercicio.

Inversiones temporales - Son aquellos títulos que se invierten en valores gubernamentales sujetos a las siguientes condiciones:

- a. Sólo podrán actuar como reportadores en las operaciones respectivas.
- b. Las contrapartes deberán cumplir con las calificaciones AAA de tres calificadoras.
- c. En caso de que el FONATUR tenga contratada una institución financiera como custodio de sus disponibilidades financieras, éstas deberán informar a esa institución financiera todas las operaciones de reporto el mismo día en que las realicen. En el caso de reportos con plazos mayores a tres días la custodia de valores gubernamentales objeto de la operación deberá quedar a cargo de la institución financiera que actúe como custodio.

l) Derechos a recibir y reconocimiento de ingresos

- i. **Clientes por venta de terrenos** – Son las cuentas por cobrar por venta

de terrenos a plazos de cinco y hasta diez años los cuales generan intereses a tasas variables sobre saldos insolutos con base en la TIIE para operaciones en moneda nacional y la tasa LIBOR para operaciones formalizadas en dólares. Los intereses devengados pendientes de cobro se registran dentro de la cuenta de deudores por venta de terrenos.

Las ventas de terrenos se condicionan en la mayoría de los casos a la terminación de la construcción en un período que no exceda de tres años, de acuerdo a una clasificación por usos, superficies y por desarrollos. En caso de incumplimiento, el FONATUR aplica las penas convencionales establecidas en el contrato.

El precio mínimo de venta de los terrenos es determinado con base en avalúos practicados por las Sociedades Nacionales de Crédito y por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN).

- ii. **Clientes por venta de inversiones** – Los deudores por venta de inversiones representan cuentas por cobrar a plazos variables autorizados por el Comité Técnico en cada operación en particular.

Los ingresos por venta de terrenos e inversiones se reconocen en el ejercicio en que se formaliza la operación.

- iii. **Créditos refaccionarios y directos** – Los créditos otorgados a personas físicas y morales del sector turismo, los que se pueden financiar al 80% y 100%, y descontarse con instituciones bancarias del país. Estos créditos se otorgaban a plazos de acuerdo a la capacidad del proyecto sin exceder de 12 años e incluían tres años de gracia; sin embargo, para empresas en las cuales el FONATUR tiene participación accionaria, este plazo puede ampliarse. Las tasas de interés son variables; para los créditos en moneda nacional se determinan con base en la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE), determinada por el Banco de México, y en el caso de créditos en moneda extranjera se fijan partiendo de la tasa LIBOR. Actualmente este tipo de créditos no se están otorgando.

Los intereses ganados por el otorgamiento de créditos se reconocen en el ejercicio en que se devengan. Los intereses devengados pendientes de cobro se registran dentro del rubro de cartera de crédito.

Durante los ejercicios terminados el 30 de Junio de 2020 y al 31 diciembre de 2019 FONATUR no otorgó créditos. Al 30 de Junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019 el 100% de los créditos se encuentran reservados.

- iv. **Estimación para cuentas incobrables** – Esta estimación se determina con base en la política "Reserva para cuentas incobrables", la cual consiste en calificar los adeudos con base en factores de riesgo y asignar calificaciones, los siguientes son factores de riesgo para créditos y otras cuentas por cobrar:

- Pago o amortización de préstamos o créditos.
- Manejo de cuentas corrientes.

- Análisis de la situación financiera
- Administración de la empresa
- Mercado
- Situación de las garantías
- Situación laboral
- Entorno desfavorable

Dependiendo de los análisis cualitativos y cuantitativos como sigue:

- A- Mínimo 0%
- B- Medio 30%
- C- Alto 60%
- D- Jurídico 100%

- v. **Préstamos a jubilados** – Los préstamos a jubilados de la estructura anterior se otorgan considerando la remuneración y antigüedad de cada uno de estos.

Sus principales características se presentan a continuación:

Plazo	Años de plazo	Destino	Tasa de interés anual
Corto	Dos	Personal	No causan interés
Mediano	Seis	Bienes muebles	Del 4% al 7%
Largo	Veinte	Bienes inmuebles	Del 4% al 10%

Para el personal de la nueva estructura no se otorgan estos tipos de préstamos.

- vi. **Venta de bienes inmuebles y prestación de servicios** – El FONATUR reconoce en el estado de resultados los derechos exigibles derivados de las ventas al transferir los riesgos y beneficios del inventario, lo cual ocurre regularmente al momento de formalizar la operación, esto difiere de los ingresos por prestación de servicios, los cuales se registran en el ingreso hasta el momento en que se cobran, de conformidad con la (NIFGG SP 01) “Control Presupuestario de los Ingresos y Gastos” que se menciona en las bases de preparación.

Los ingresos y las cuentas por cobrar se registran netos de estimaciones para devoluciones y cuentas de cobro dudoso, respectivamente.

- m) **Derechos a recibir bienes o servicios** – Los anticipos otorgados a proveedores y contratistas se clasifican como derechos a recibir, en tanto los riesgos y beneficios no sean transferidos al FONATUR y/o se hayan recibido los bienes, servicios o beneficios.
- n) **Bienes Inmuebles, infraestructura, construcciones en proceso y bienes muebles** – Al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, los valores de los bienes inmuebles, infraestructura, construcciones en proceso y bienes muebles incluyen los saldos iniciales actualizados hasta el 31 de diciembre de 2007, netos de bajas del ejercicio, más las compras efectuadas con

posterioridad, valuadas estas al costo de adquisición.

Los gastos de mantenimiento y reparación se cargan a los resultados del ejercicio conforme se incurren; las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan.

- o) Inversiones en superestructura turística** – Las inversiones en superestructura turística corresponden a inversiones realizadas por el FONATUR, principalmente, con objeto de detonar los destinos turísticos que administra; dichas inversiones comprenden a: Hoteles, Campos de Golf, Escalas Náuticas, Parques, RV Park y Paradores, entre otros.

Los costos y gastos de operación de los Hoteles, Campos de Golf (Palma Real y Litibú), Marinas Turísticas, Parques, RV Park y Paradores operados por la filial FONATUR Tren Maya, S.A de C.V., son registrados en esta última y solo en FONATUR se continúa registrando los gastos de propietario.

Los costos y gastos de operación del Campo de Golf Tangolunda operado por Producciones Especializadas, S.A. de C.V. son registradas por esta última y los gastos de propietario realizados por el FONATUR tales como impuesto predial, concesiones, seguros son reembolsados por el mismo operador.

En virtud del objeto de estas inversiones, las mismas son consideradas inversiones temporales y son valuadas de conformidad con los siguientes criterios:

- A su costo de reposición, en tanto se continúe con su operación y no se identifiquen indicios de deterioro, así como no se determine que han cumplido con su objeto.
- A su costo de recuperación, cuando se determine incluir la inversión en el programa de desincorporación para su venta.
- Cabe señalar, que el FONATUR en marzo de 2001, reconoció en su información financiera el valor de las superestructuras turísticas por medio de avalúos acorde con autorización según oficio 309-A-0323 de la SHCP.

El 26 de enero de 2017, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité Integrado de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de FONATUR y sus Empresas Filiales, en la que se autorizó la excepción a la licitación pública y llevar a cabo mediante el procedimiento de adjudicación directa, la contratación de la empresa Hoteles Camino Real, S.A. de C.V. bajo la marca Quinta Real para que administre, opere y proporcione asistencia técnica al inmueble conocido como Ex Convento de Santa Catarina de Siena, por el periodo comprendido del 01 de abril de 2017 al 31 de diciembre de 2021.

- p) Otras inversiones** - Se presentan a su valor de aportación; representan el valor de las inversiones realizadas en diversas regiones de México para promover el desarrollo de proyectos turísticos con la concurrencia de inversionistas gubernamentales y privados, tanto nacionales como extranjeros, que se comprometan a participar en la creación de infraestructura turística. Cuando los

proyectos son concluidos, los montos correspondientes se aplican como se muestra a continuación:

- i. Inversiones en compañías: Cuando se obtenga como resultado de una coinversión, mediante la creación de una empresa.
 - ii. Inversión en fideicomisos: Cuando se obtengan como resultado de una coinversión, mediante la creación de un fideicomiso.
 - iii. Patrimonio: En el caso de que el proyecto sea donado al Gobierno Federal, Estatal o Municipal.
 - iv. Resultados: Por las inversiones no recuperables, cuando se suspenda o cancele la realización del proyecto por no ser viable.
 - v. Venta: Por comercialización a un tercero.
- q) **Obras entregadas a entidades gubernamentales** - El FONATUR realiza diversas obras que dan servicio a los desarrollos turísticos y que son susceptibles de entregarse al Gobierno Federal, Estatal o Municipal a su valor actualizado, calculado como se menciona en el inciso d) de esta nota. El monto de las obras realizadas por este concepto, básicamente por "Obras de cabeza", se aplica directamente al patrimonio.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Los activos y pasivos monetarios en divisas se expresan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre. Las diferencias cambiarias derivadas de las fluctuaciones en el tipo de cambio entre la fecha en que se concertaron las transacciones y la de su liquidación o valuación a la fecha del estado de situación financiera, se registran en los resultados.

Los tipos de cambio vigentes a la fecha de los estados financieros y a la fecha de su emisión fueron como sigue:

Dólar estadounidense:	<u>Junio 2020</u>	<u>Diciembre 2019</u>
Compra	\$ 22.9715	\$ 18.8452
Venta	22.9715	18.8452
Publicado por el Banco de México (base de valuación)	22.9715	18.8452

Al 30 de junio de 2020 la posición monetaria en moneda extranjera es:

Activo:	<u>Importe miles USD</u>	<u>Tipo de Cambio</u>	<u>Importe</u>
Otras cuentas por cobrar	14,039	22.9715	\$ 322,497
Cartera vencida	10,674	22.9715	245,198
Total	24,713		\$ 567,695
Posición larga	24,713		\$ 567,695

Al 31 de diciembre de 2019 la posición monetaria en moneda extranjera es:

Activo:	Importe miles USD	Tipo de Cambio	Importe
Otras cuentas por cobrar	14,039	18.8452	\$ 264,568
Cartera vencida	10,674	18.8452	201,154
Total	24,713		\$ 465,722
Posición larga	24,713		\$ 465,722

8. Reporte Analítico del Activo

Porcentajes de depreciación:

La depreciación se calcula por el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos, estimadas por el FONATUR, aplicando a los valores actualizados, las siguientes tasas anuales:

	2020 y 2019
Edificios	5%
Maquinaria y equipo	10%
Equipo de transporte	25%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de cómputo	30%

Otras circunstancias de carácter significativo:

El 13 de junio de 2013 en la Quinta sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Fondo Nacional de Fomento al Turismo, se autorizó a FONATUR constituirse como fiador de las obligaciones de pago de Fonatur Constructora, S. A. de C. V., exigibles en la vía judicial, respecto de adeudos generados al 30 de noviembre de 2012, para que posteriormente mediante convenio judicial se efectúe la dación en pago con inmuebles propiedad de FONATUR (clasificados como no estratégicos) a favor de cada acreedor hasta por el importe exigible, por lo que desde 2015 el inventario de terrenos se vio disminuido por 13 de estas operaciones.

Principales variaciones en el Activo:

	VARIACIÓN	%
ACTIVO CIRCULANTE		
Deudores (1)	415,832	127
Recursos destinados al gasto directo (2)	(271,716)	(100)
Anticipo a proveedores y gastos pagados por anticipado (3)	219,276	381
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo (4)	3,089,718	18,334

(1) El incremento se debe principalmente al pago a varios ejidatarios por concepto de la compra de terrenos, así como el pago de derechos de vía para el proyecto de Tren Maya y la valuación de los deudores en moneda extranjera.

- (2) La disminución corresponde principalmente a las ADEFAS pendientes de pago al cierre de 2019 que fueron pagadas por la TESOFE en 2020, principalmente en obra pública de los CIPS y capítulo 3000 por los contratos de asesoría del Tren Maya.
- (3) Los anticipos a proveedores y gastos pagados por anticipado tuvieron un aumento principalmente por la contratación de servicios para el Tren Maya, así como por la contratación del seguro anual de bienes inmuebles de la propiedad de FONATUR.
- (4) El aumento se debe principalmente a los anticipos realizados a contratistas para las obras relacionadas con el Tren Maya.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Fideicomiso Barrancas del Cobre – Con objeto de apoyar el desarrollo turístico en el norte de México, FONATUR, la Secretaría de Turismo y el Gobierno del Estado de Chihuahua, desarrollaron el proyecto que comprende el corredor Creel – Divisadero denominado Barrancas del Cobre, para lo cual con fecha 7 de marzo de 1997 se firmó el contrato de fideicomiso del mismo nombre.

Las aportaciones realizadas por FONATUR al Fideicomiso corresponden al terreno catalogado como reserva territorial por \$35,980, obras de electrificación por \$75,852, obras carreteras por \$28,000, suministro de agua potable por \$5,327, estudios y proyectos por \$38,953, y otros gastos por \$9,224.

En los años 2003, 2004 y 2005 se reconoció una reserva por obsolescencia de estudios por \$42,124, \$3,953 y \$1,172 respectivamente, durante 2004 se reconoció una ampliación de la reserva por obras entregadas al gobierno del estado por \$103,852 correspondientes a las obras de electrificación y a las obras carreteras Creel-San Rafael.

El 1° de diciembre de 2017, se celebró la Primera Sesión de Comité Técnico del Fideicomiso Barrancas del cobre en donde se tomaron entre otros los siguientes acuerdos: que el Gobierno de Chihuahua presente los resultados de la Auditoria Financiera para definir el monto a traspasar al patrimonio del Fideicomiso, autorización a FONATUR para la contratación de un despacho que lleve a cabo la revisión y validación de la documentación presentada por el gobierno del estado de la inversión realizada en el Fideicomiso y determinar los montos a capitalizar, así como instruir al gobierno del estado para que presente el esquema conceptual y proyecto ejecutivo a SECTUR para la asignación de recursos del Proyecto de Imagen y Acceso al Parque, y la solicitud por parte de FONATUR de un nuevo avalúo de la reserva de 147 has que se tomarán como parte de la capitalización.

Al 30 de junio de 2020, no se reporta saldo disponible de recursos fiscales del Gobierno Federal; los recursos propios del fideicomiso al 30 de junio de 2020 ascienden a \$16.

Fideicomiso Costa Capomo – Con objeto de crear un desarrollo turístico de primer orden que tuviera una combinación, entre otros, de servicios de alojamiento turísticos, condominales, residenciales, actividades comerciales, actividades deportivas y marina, FONATUR, Mota-Engil Turismo, S.A. de C.V., “MET” y CIBanco, S.A, Institución de Banca Múltiple desarrollaron planes y proyectos ubicados en el municipio de Compostela, Nayarit, para lo cual con fecha de 8 de junio de 2015 se firmó el contrato de fideicomiso CIB/2289. Con fecha 30 de abril de 2018 se celebró Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso Costa Capomo.

FONATUR realizó aportaciones al Fideicomiso por 5 terrenos de la zona de Capomo, el lote POLIG de la sección anexo cuevitas, sección Boca de Becerros y sección Boca de Naranjos, Lote FRAC-B sección Boca de Becerros y Lote FRAC-1 sección Boca de Becerros, por lo que FONATUR tendrá derecho a recibir el 12% de la totalidad de los ingresos por ventas de cada metro cuadrado de superficie enajenada dentro del proyecto, estableciéndose como pago mínimo garantizado la cantidad de \$695,000.

De acuerdo con la cláusula quinta del Contrato del Fideicomiso, FONATUR tendrá derecho a recibir el 12% de la totalidad de los ingresos por Ventas de cada metro cuadrado de superficie enajenada dentro del Proyecto, estableciéndose para tales efectos, como pago mínimo garantizado, la cantidad de \$695,000 ("Cantidad Mínima Garantizada"), mismos que se entregaron a FONATUR, por medio de anticipos a cuenta de ingresos por Ventas por un monto total del 15% de la Cantidad Mínima Garantizada, el primero por un monto de \$69,500 suma que equivale al 10% de la Cantidad Mínima Garantizada entregado a la fecha de la firma del contrato, así como en los 24 meses siguientes a la Fecha de Aportación, el pago a cuenta por \$34,750 suma que equivale al 5% de la Cantidad Mínima garantizada.

El 9 de marzo de 2017 FONATUR celebró la Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso, donde se aprobó por única vez, modificar la Cláusula Vigésima Cuarta, por lo que la presentación de los Proyectos Ejecutivos del contrato de Fideicomiso CIB/2289 deberá entregarse a FONATUR a más tardar el 1° de marzo de 2018.

Así mismo, al 31 de diciembre de 2019 se reconocieron ingresos por \$76,250 mismos que corresponden a ventas realizadas de los lotes UP-049, UP-050 y UP-129 correspondiéndole a FONATUR el 12% equivalente a \$76,250.

El Fideicomiso se encuentra en operación y ha comenzado a generar ingresos por Promesas de Compa Venta, en cumplimiento a la cláusula quinta del contrato del fideicomiso respecto al 12% de los ingresos FONATUR tiene registrado por estos conceptos al mes de Junio un importe de \$32,976.

10. Reporte de la Recaudación

FONATUR no es una entidad recaudadora, por lo tanto, no tiene información que revelar.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Para la información sobre la deuda y los intereses comisiones y tasas utilizadas remitirse a las notas de desglose de pasivo.

12. Calificaciones otorgadas

Para la información sobre la deuda y los intereses comisiones y tasas utilizadas remitirse a las notas de desglose de pasivo.

13. Proceso de Mejora

Con fecha 12 de julio de 2010 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el "Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en Materia de Control Interno y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno",

(última reforma publicada en DOF 7 de julio de 2011). A través del referido Acuerdo y el respectivo Manual, se establecen las disposiciones mediante las cuales se regula la implementación, actualización, supervisión, seguimiento, control y vigilancia del Sistema de Control Interno Institucional en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, por lo que es de aplicación obligatoria para el FONATUR.

En apego al numeral 14 de dichas Disposiciones, las principales normas generales de control interno o políticas son: ambiente de control, administración de riesgos, control interno y supervisión y mejora continua. El programa anual de control interno y administración de riesgos lo aprueba el Comité Técnico, y se le da seguimiento trimestral en las sesiones ordinarias del mismo.

Entre otras actividades realizadas, está impulsar que el personal del FONATUR conozca la misión, visión y metas institucionales; así como cumplir con el programa anual de capacitación.

14. Información por Segmentos

Sin información que revelar.

15. Eventos Posteriores al Cierre

A la fecha de la emisión del informe no existen eventos posteriores que pudieran tener algún efecto en la información financiera.

16. Partes Relacionadas

Las operaciones con partes relacionadas efectuadas en el curso normal de sus operaciones fueron como sigue:

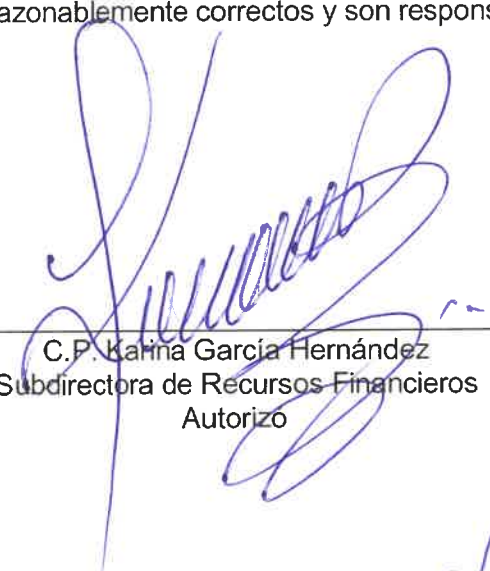
	<u>Junio 2020</u>	<u>Diciembre 2019</u>
Fonatur Tren Maya, S.A. de C.V.		
Gastos por servicios de operación	\$ 91,689	\$ 64,642
Ingresos por prestación de servicios administrativos	2,308	3,847
Ingresos cobrados por recuperación de gastos	288	1,028
Fonatur Infraestructura, S.A. de C.V.		
Gastos por servicios integrales	\$ 112,072	\$ 469,929
Ingresos por prestación de servicios	2,857	5,502
Ingresos cobrados por recuperación de gastos	268	714

Los saldos con partes relacionadas se integran a continuación:


	<u>Junio 2020</u>	<u>Diciembre 2019</u>
Por cobrar:		
Fonatur Constructora, S.A. de C.V.	\$ 131,805	\$ 131,805
Fonatur Tren Maya, S.A. de C.V.	1,785	4,793
Fonatur Infraestructura, S.A. de C.V.	226	308
	<u>133,816</u>	<u>136,906</u>
Fonatur Constructora, S.A. de C.V. Dación en pago	52,129	52,129
	<u>\$ 185,945</u>	<u>\$ 189,035</u>
Anticipos otorgados:		
Fonatur Constructora, S.A. de C.V.	\$ 6	\$ 6
Fonatur Infraestructura, S.A. de C.V.	17,443	1,005
	<u>\$ 17,449</u>	<u>\$ 1,011</u>
Por pagar:		
Fonatur Constructora, S.A. de C.V.	\$ 18	\$ 18
Fonatur Infraestructura, S.A. de C.V.	8,673	25
	<u>\$ 8,691</u>	<u>\$ 43</u>
Pasivo diferido:		
Fonatur Infraestructura, S.A. de C.V.	\$ -	\$ 85,971
Fonatur Tren Maya, S.A. de C.V.	-	7,852
	<u>\$ -</u>	<u>\$ 93,823</u>
Ingresos no cobrados:		
Fonatur Constructora, S.A. de C.V.	\$ 113,755	\$ 113,755
Fonatur Tren Maya, S.A. de C.V.	1,539	4,135
Fonatur Infraestructura, S.A. de C.V.	195	268
	<u>\$ 115,489</u>	<u>\$ 118,158</u>
Gastos no Pagados:		
Fonatur Tren Maya, S.A. de C.V.	\$ 288	\$ 288
Fonatur Infraestructura, S.A. de C.V.	2,161	2,599
	<u>\$ 2,449</u>	<u>\$ 2,887</u>

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

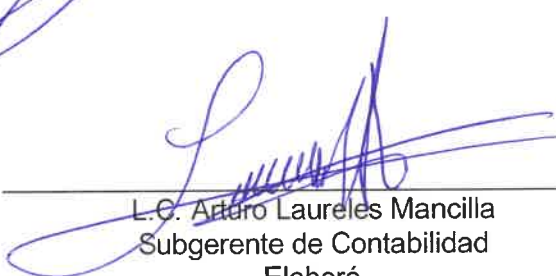
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor



C.P. Karina Garcia Hernández
Subdirectora de Recursos Financieros
Autorizo



C.P. Mario E. Ramirez Alonso
Gerente de Contabilidad
Revisó



L.C. Arturo Laureles Mancilla
Subgerente de Contabilidad
Elaboró

**FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO
FIDEICOMISO DEL GOBIERNO FEDERAL EN NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.
INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2020
(PESOS)**

NO.	NÚMERO DE EXPEDIENTE	TIPO DE JUICIO O ASUNTO	ACTOR	DEMANDADO	MONTO DE LA CONTINGENCIA	CLASIFICACION (PROBABLE, POSIBLE O REMOTA)	DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL O ESTADO PROCESAL
1	31/2007	SUMARIO CIVIL	FONATUR	VELASCO SANTIAGO LUCINA	\$ 15,706.00	POSIBLE	SENTENCIA
2	29/2007	SUMARIO CIVIL	FONATUR	GONZALEZ VALLADARES AURELIA	\$ 10,522.95	POSIBLE	PRUEBAS
3	37/2007	SUMARIO CIVIL	FONATUR	RAMOS ORDAZ KARINA	\$ 25,963.38	POSIBLE	SENTENCIA
4	36/2007	SUMARIO CIVIL	FONATUR	GOMEZ SOSA BEATRIZ EUGENIA	\$ 26,453.70	POSIBLE	SENTENCIA
5	35/2007	SUMARIO CIVIL	FONATUR	TORRES MAYO MARCELA	\$ 13,624.00	POSIBLE	SENTENCIA
6	87/2012	ORDINARIO CIVIL	ANDREA SOLEDAD CUESTA GARDUÑO	FONATUR	NO APLICA	POSIBLE	ABRE JUICIO A PRUEBA
7	155/2012	SUMARIO CIVIL	AURELIO ANTONIO ABREGO YAÑEZ	FONATUR	NO APLICA	POSIBLE	EMPLAZAMIENTO
8	156/2012	SUMARIO CIVIL	LUZ MARÍA MONDRAGÓN VELASQUEZ	FONATUR	NO APLICA	POSIBLE	EMPLAZAMIENTO
9	157/2012	SUMARIO CIVIL	CESAR RIGOBERTO PALMA POLANCO	FONATUR	NO APLICA	POSIBLE	EMPLAZAMIENTO
10	129/2011	ORDINARIO CIVIL	BEATRIZ RÍOS SERRANO	FONATUR	INCUANTIFICABLE	POSIBLE	CONTESTACIÓN DE DEMANDA
11	19/2013	ORDINARIO CIVIL	GUILLERMO ANZALDO CORTES	FONATUR	NO APLICA	POSIBLE	AMPARO PROMOVIDO POR ACTOR CONTRA SENTENCIA SEGUNDA INSTANCIA
12	234/2014	ORDINARIO CIVIL	FIDEL RAMÍREZ LAVAREGA	FONATUR	NO APLICA	POSIBLE	ABRE JUICIO A PRUEBA
13	105/2015	ORDINARIO CIVIL	SERCIO NORBERTO RAMÍREZ LUBIAN	FONATUR	NO APLICA	POSIBLE	CADUCIDAD DE LA INSTANCIA
14	116/2016	ORDINARIO CIVIL	LAS CERVEZAS MODELO EN OAXACA S. A. DE C. V.	FONATUR	INCUANTIFICABLE	POSIBLE	CONTESTACIÓN DE DEMANDA
15	122/2018	ORDINARIO CIVIL	CATALINA GARCÍA GARCÍA	FONATUR	NO APLICA	POSIBLE	CONTESTACIÓN DE DEMANDA

16	122/2018	ORDINARIO CIVIL	CATALINA GARCÍA GARCÍA	FONATUR	NO APLICA	POSIBLE	CONTESTACIÓN DE DEMANDA
17	470/2014	ORDINARIO CIVIL	MAGALUF S.A. DE C.V.	FONATUR	NO APLICA	POSIBLE	CONVENIO
18	287/2006	ORDINARIO CIVIL	GUILBALDO DAMIAN ESPINO	FONATUR	INCUANTIFICABLE	POSIBLE	DESAHOGO DE PRUEBAS
19	631/2005	ESPECIAL HIPOTECARIO	FONATUR	JOSE LUIS TORIBIO AVILES	\$ 163,021.00	POSIBLE	EJECUCIÓN DE SENTENCIA
20	10/2011	ORDINARIO MERCANTIL	FONATUR	COLEGIO BRITANICO DEL CARIBE S.C.	\$ 1,067,642.41	POSIBLE	EJECUCIÓN DE SENTENCIA
21	305/2014	ORDINARIO CIVIL REIVINDICATORIO	FONATUR	LUIS RAYMUNDO CANO HERNÁNDEZ.	NO APLICA (REIVINDICACIÓN DE DOS LOTES)	POSIBLE	EJECUCIÓN DE SENTENCIA
22	423/2005	ORDINARIO CIVIL	BANCO INVEX	JUANA CASTRO AMADOR Y OTROS (FONATUR ES TERCERO LLAMADO A JUICIO)	NO APLICA	POSIBLE	SE DICTO SENTENCIA DEFINITIVA EN LA QUE ABSOLVIERON A LOS CODEMANDADOS. INVEX PROMOVIO RECURSO DE APELACION
23	725/2008	ORDINARIO CIVIL. PRESCRIPCIÓN POSITIVA	MARCOS CAUDURO ROJAS	FONATUR Y OTROS	LOCAL COMERCIAL QUE FONATUR VENDIÓ HACE AÑOS A UN TERCERO	POSIBLE	SENTENCIA ABSOLUTORIA PARA EL FONDO
24	393/2005	ORDINARIO CIVIL	BANCO INVEX	FRANCISCA MIRANDA PERALTA Y OTRO(FONATUR ES TERCERO LLAMADO A JUICIO)	NO APLICA	POSIBLE	EMPLAZAMIENTO
25	923/2012	ORDINARIO CIVIL INTERDICTO DE RETENER LA POSESIÓN	MICHAEL JOSEPH SCHAIBLE	BANCO INVEX Y FONATUR	NO APLICA	POSIBLE	DESAHOGO DE PRUEBAS
26	045/2015	ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCIÓN DE DOS LOTES	JESUS FRANCISCO CEDANO DURÁN	FONATUR	NO APLICA. SON DOS LOTES YA VENDIDOS POR FONATUR A UN TERCERO	POSIBLE	DESAHOGO DE PRUEBAS
27	424/2005	ORDINARIO CIVIL RECLAMAN NIJIDAD DE VENTA DE DOS TERRENCOS	BANCO INVEX	GUILERMO CASTRO AMADOR. FONATUR ES TERCERO LLAMADO A JUICIO	NO APLICA	POSIBLE	PARA SENTENCIA
28	634/2004	EJECUTIVO MERCANTIL	FONATUR	GOLDEN HILLS S.A. DE C.V.	\$ 632,500.00	POSIBLE	EJECUCIÓN DE SENTENCIA
29	582/2004	ORDINARIO CIVIL. TERMINACIÓN DE CONTRATO DE UN COMODATO DE UN TERRENO	FONATUR	CLIFFORD WILSON II Y OTRO	NO APLICA	POSIBLE	EJECUCIÓN DE SENTENCIA
30	028/1995	EJECUTIVO MERCANTIL	FONATUR	FEDERICO BECERRA MARTINEZ	\$ 617,40.58	POSIBLE	EJECUCIÓN DE SENTENCIA
31	101/2014	ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCIÓN DE UN TERRENO	ALBERTO HERNÁNDEZ ARROYO	FONATUR	NO APLICA	POSIBLE	SENTENCIA ABSOLUTORIA PARA EL FONDO
32	1164/2014	ORDINARIO CIVIL. CELEBRACIÓN DE CONTRATO DE FIDECOMISO	JULIE ANN WARTHE	INMOBILIARIA CONCHA DEL MAR.FONATUR Y OTROS	NO APLICA	POSIBLE	ORRECIMIENTO DE PRUEBAS

33	252/2011	ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCIÓN DE UN LOTE	ELVIA DAYSÍ DE LA LLATA	FONATUR	FONATUR	NO APLICA	POSIBLE	SENTENCIA ABSOLUTORIA PARA EL FONDO
34	152/2008	ORDINARIO CIVIL REVINDICATORIO	FONATUR	REMIGIO MURILLO MURILLO	FONATUR	NO APLICA	POSIBLE	EJECUCIÓN DE SENTENCIA
35	1154/2016	ORDINARIO MERCANTIL	REPRESENTACION ASESORIA Y MANUFACTURA, S. A. DE C. V. (RAMSA)	FONATUR	FONATUR	\$ 1,918,007.12	POSIBLE	PENDIENTE INCIDENTE DE GASTOS Y COSTAS
36	1778/2012	EJECUTIVO MERCANTIL	FONATUR	GUILLERMO EVARISTO BALDERAS PALMA	FONATUR	\$ 15,126.17	POSIBLE	EJECUCIÓN DE GASTOS Y COSTAS EN FAVOR DE LA EMPRESA
37	1032/2004	HIPOTECARIO	FONATUR	GUILLERMINA CASTILLO RAMÍREZ	FONATUR	\$ 23,629.53	POSIBLE	EJECUCIÓN DE GASTOS Y COSTAS EN FAVOR DE FONATUR
38	405/2017	ORDINARIO CIVIL	FONATUR	DRP CONSTRUCTORA MEXICO S. A. DE C. V.	FONATUR	\$ 184,074.61	POSIBLE	PENDIENTE DE QUE SE RESUELVA AMPARO DIRECTO PROMOVIDO POR DRP
39	803/2012	ORDINARIO MERCANTIL	DESARROLLO MARINA IXTAPA, S.A. DE C.V.	FONATUR	FONATUR	NO APLICA	POSIBLE	PENDIENTE SE EMITA CUMPLIMIENTO DE EJECUTORIA EN AMPARO
40	111/2012	OCUPACIÓN IRREGULAR	FONATUR	NORMA TORRES CARDENAS Y/O CARLOS MILANGOS ROSALES	FONATUR	NO APLICA	POSIBLE	SE ORDENÓ REPONER PROCEDIMIENTO POR NULIDAD DE EMPLAZAMIENTO, EL CUAL FUE IMPUGNADO. PENDIENTE DE RESOLUCIÓN.
41	271/2012	ORDINARIO CIVIL (JUSUCAPION)	CARLOS COMBA CORONA	FONATUR OTROS	FONATUR OTROS	NO APLICA	POSIBLE	SE ABSUELVE A FONATUR DE TODAS Y CADA UNA DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS, SENTENCIA FIRME
42	1459/1993	EJECUTIVO MERCANTIL	FONATUR	TROPICAL CLUB DE IXTAPA, S.A. DE C.V. (QUALTON)	FONATUR	665000USD	POSIBLE	EJECUCIÓN DE SENTENCIA
43	264/2004	ORDINARIO CIVIL	FONATUR	FRANCISCO ALBERTO ALFARO COG Y OTROS	FONATUR	NO APLICA	POSIBLE	SENTENCIA EN CONTRA DE LOS INTERESES DEL FONDO
44	938/2002	EJECUTIVO MERCANTIL	FONATUR	OSCAR ULISES CHAVEZ MARTINEZ	FONATUR	\$ 39,613.99	POSIBLE	EJECUCIÓN SE SENTENCIA
45	202/2005	ORDINARIO MERCANTIL	DESARROLLO MARINA IXTAPA, S.A. DE C.V.	FONATUR	FONATUR	\$ 46,088.24	POSIBLE	EJECUCION DE GASTOS Y COSTAS EN FAVOR DE FONATUR
46	112/2002	ORDINARIO CIVIL	AVILA AZUA ELVIA LUCIA Y HECTOR SANCHEZ LOPEZ	FONATUR	FONATUR	NO APLICA	POSIBLE	SENTENCIA EN CONTRA DE LOS INTERESES DEL FONDO
47	409/2005	ORDINARIO MERCANTIL	FONATUR	TRIDICOM, S.A. DE C.V.	FONATUR	\$ 307,781.31	POSIBLE	EJECUCIÓN DE SENTENCIA
48	635/2010	AMPARO INDIRECTO	COMUNIDAD INDIGENA HUETOSACHI	FONATUR	FONATUR	NO APLICA, CFEACIÓN COMITÉ CONSULTIVO REGIONAL	POSIBLE	CUMPLIMIENTO DE EJECUTORIA
49	597/2019	ORAL MERCANTIL	FONATUR	JOSE GERARDO JIMENEZ NAVARRO	FONATUR	\$ 59,988.52	POSIBLE	EMPLAZAMIENTO

50	9/15/2002	ESPECIAL HIPOTECARIO	FONATUR	MARIA ANTONIETA CORNEJO GARCIA	\$	1 60 907 76	POSIBLE	EJECUCIÓN DE SENTENCIA
51	326/1/998	ORDINARIO CIVIL	ASESORES ALFA S.C.	FONATUR	\$	677 528 90	POSIBLE	CUMPLIMIENTO DE CONVENIO
52	777/2015	ORDINARIO CIVIL	INMOBILIARIA BUENAVENTURAS, S. A. DE C.V.	FONATUR			POSIBLE	DESHAGO DE PRUEBAS
53	967/2013	ORDINARIO CIVIL	MONTIEL FRANCO JORGE MIGUEL	FONATUR			POSIBLE	AMPARO
54	479/2013	ORDINARIO CIVIL	ARMANDO CANAMAR GONZALEZ	FONATUR Y OTRO			POSIBLE	AMPARO
55	240/2011	ORDINARIO CIVIL	ALFONSO ROMERO NUÑEZ	ENJALICE DEL PACIFICO, S.A. DE C.V. Y FONATUR			POSIBLE	PENDIENTE PATRIGNEN LAS PARTES EL CONVENIO PARA DAR POR CONCLUIDO EL ASUNTO
56	42/2013	ORDINARIO CIVIL	SERGIO VAZQUEZ CASTILLO Y O.	GEO GUERRERO, FONATUR Y O.			POSIBLE	DICHAO DE SENTENCIA
57	59/2008	ORDINARIO CIVIL	MA. DEL ROSARIO SILVIA ZAPATA G.	MARIO HERNANDEZ DIEGO, FONATUR Y O.			POSIBLE	EJECUCIÓN EN CONTRA DE FONATUR
58	21/2013	ORDINARIO CIVIL	ANGEL FAVILA TOVAR	FONATUR Y O.			POSIBLE	EMPLAZAMIENTO
59	414/2008	ORDINARIO CIVIL	FONATUR	GUILERMO BLANCO CHAVEZ			POSIBLE	TERCERA
60	105/2010	ORDINARIO CIVIL	FONATUR	JAVIER VAZQUEZ MELADO			POSIBLE	EJECUCIÓN DE SENTENCIA
61	839/2004	ORDINARIO CIVIL	FONATUR	VAZQUEZ MELADO MIER JAVIER Y TERAN Y O.			POSIBLE	EJECUCIÓN DE SENTENCIA
62	68/2004	ORDINARIO MERCANTIL	FONATUR	PESCADOR, S.A. DE C.V.			POSIBLE	EJECUCIÓN DE SENTENCIA
63	1000/2010	ORDINARIO CIVIL	RIVAS BARRETO FRANCISCO JAVIER Y O.	FONATUR			POSIBLE	EJECUCIÓN DE GASTOS Y COSIAS A FAVOR DE FONATUR
64	20/2011	CONCURSO	ISD LORETO PARTNERS	FONATUR			POSIBLE	ENAJENACIÓN DE ACTIVOS
65	1032/2011	ORDINARIO MERCANTIL	FONATUR	JOSE LOZANO TERRAZAS			POSIBLE	EJECUCIÓN DE SENTENCIA

66	10/1/2000	ORDINARIO MERCANTIL	FONATUR	PROMOTORA COSTA OAXACA	NO APLICA, RESCISIÓN DE CONTRATO	POSIBLE	EJECUCIÓN DE SENTENCIA
67	5/17/2012	ORDINARIO MERCANTIL	CONSTRUCTORES EN GESTION POLITICA Y P. A.	INMOBILIARIA FADESAMEX, S.A. DE C.V. Y FONATUR	NO APLICA	POSIBLE	TRAMITE, NO SOMOS PARTE EN EL JUICIO
68	7/10/2010	EJECUTIVO MERCANTIL	ESPACIA AVANTE	INMOBILIARIA FADESAMEX Y FONATUR	NO APLICA	POSIBLE	TRAMITE, NO SOMOS PARTE EN EL JUICIO
69	1239/2009	EJECUTIVO MERCANTIL	FONATUR	VERONICA MARLENE ZAMORA REYES	\$ 32,237.85	POSIBLE	EJECUCIÓN DE SENTENCIA
70	1470/2009	EJECUTIVO MERCANTIL	FONATUR	DAVID ZAMORANO CORTES	\$ 92,538.13	POSIBLE	EJECUCIÓN DE SENTENCIA
71	01-604	ORDINARIO CIVIL	GERONIMO CHAVEZ PATLAN	FONATUR	NO APLICA	POSIBLE	NULLIDAD DEL CONTRATO DE DONACIÓN EN EL EDO. DE SONORA
72	1159/2011	ORDINARIO CIVIL	JORGE DE LA CRUZ MURILLO	FONATUR	NO APLICA POR SER LOTE	POSIBLE	SE ORDENÓ REPONER PROCEDIMIENTO A EFECTO QUE RESOLVIERA UN RECURSO DE REVOCACIÓN PROMOVIDO POR FONATUR
73	700/2015	ORDINARIO CIVIL	GUSTAVO OLIVEROS HERRERA	FONATUR	NO APLICA	POSIBLE	PENDIENTE DE QUE SE RESUELVA RECURSO DE APELACIÓN EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA
74	83/2006	ORDINARIO CIVIL	FONATUR	ALEJANDRO SOLIS OLIVEROS	\$ 58,425.39	POSIBLE	EJECUCIÓN DE SENTENCIA
75	268/2007	ORDINARIO CIVIL	CONSTRAL, S.A. DE C.V.	FONATUR	NO APLICA	POSIBLE	PENDIENTE DE EJECUCIÓN .
76	104/2003	ORDINARIO CIVIL	FONATUR	MARTES GORDO	INDETERMINABLE	POSIBLE	EJECUCIÓN - TERMINACIÓN DEL CONVENIO DE TRANSACCIÓN
77	804/2000	ARRENDAMIENTO INMOBILIARIO	FONATUR	BRUNO DEL MAZO MUZQUIZ	\$ 102,626.00	POSIBLE	EJECUCIÓN - PAGO DE RENTAS
78	11/59-A	ORDINARIO MERCANTIL	FONATUR	PROMOTORA REGIONAL INMOBILIARIA, S. A. DE C.V.	INDETERMINABLE HASTA EJECUCIÓN DE SENTENCIA	POSIBLE	EJECUCIÓN DE SENTENCIA
79	492/2016	ORDINARIO MERCANTIL	FONATUR	PENINSULA IXTAPA S.A. DE C.V.	\$ 5,700,772.00	POSIBLE	EJECUCIÓN DE SENTENCIA
80	179/2012	ORDINARIO MERCANTIL	FONATUR	DELIA VELEZ GARCIA	INDETERMINABLE	POSIBLE	EJECUCIÓN DE SENTENCIA
81	85/2015	ORDINARIO CIVIL	CLARA VELASCO MARTINEZ	FONATUR	NO APLICA	POSIBLE	PENDIENTE EMPLAZAMIENTO A CODEMANDADO
82	1612/92	ORDINARIO CIVIL	FONATUR	VERDUZCO HERNANDEZ CARLOS	INDETERMINABLE	POSIBLE	EJECUCIÓN DE SENTENCIA

83	823/2002-A	ORDINARIO MERCANTIL	FONATUR	LEOPOLDO VERDUZCO ALVAREZ CAZA	INDETERMINABLE	POSIBLE	EJECUCIÓN DE SENTENCIA
84	414/2009-I	ARRENDAMIENTO INMOBILIARIO	FONATUR	RABINDRANATH DEL CASTILLO CASANOVA	INDETERMINABLE	POSIBLE	EJECUCIÓN DE SENTENCIA
85	368/11	ORDINARIO MERCANTIL	FONATUR	GABRIELA GALLARDO ARROYO	INDETERMINABLE	POSIBLE	EJECUCIÓN DE SENTENCIA
86	1305/2011	ORDINARIO MERCANTIL	FONATUR	ADRIAN DAVIS DAVIS	INDETERMINABLE	POSIBLE	EJECUCIÓN DE SENTENCIA
87	599/11	ORDINARIO MERCANTIL	FONATUR	MIRIAM DEL CARMEN DAVIS COTA	NO APLICA	POSIBLE	EJECUCIÓN DE SENTENCIA
88	1140/99	EJECUTIVO MERCANTIL	FONATUR	AMANCIO DAVIS OSUNA	\$ 8,237.00	POSIBLE	EJECUCIÓN DE SENTENCIA
89	566/2011	ARRENDAMIENTO INMOBILIARIO	FONATUR	FRANCISCO ALCANTARA GARCIA	INDETERMINABLE POR LA REPOSICION DEL PROCEDIMIENTO	POSIBLE	EMPLAZAMIENTO
90	505/08	ORDINARIO MERCANTIL	MASS CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	FONATUR	\$ 474,000.00	POSIBLE	EJECUCIÓN DE SENTENCIA DESTAVORABLE
91	595/2016	ORDINARIO CIVIL	FONATUR	INMOBILIARIA DOS FAROS, S. DE R.L. DE C.V. - HSBC	\$ 12,889,210.02	POSIBLE	SE SUSCRIBIÓ CONVENIO PARA DAR POR CUMPLIDA LA SENTENCIA.
92	618/2010	ORDINARIO MERCANTIL	FONATUR	JOSE MIGUEL FERNANDEZ PEÑA Y FRANCISCO CARVAJAL LOPEZ	INDETERMINABLE	POSIBLE	EJECUCIÓN DE SENTENCIA
93	646/2003	ORDINARIO CIVIL	FONATUR	OPERADORA MUSMAR, S.A. DE C.V.	\$ 55,883,404.00	POSIBLE	EJECUCIÓN DE SENTENCIA
94	98/2008	ORDINARIO MERCANTIL	FONATUR	INGENIEROS Y CONSTRUCTORES DE LA REGION, S.A. DE C.V.	\$ 2,970,300.97	POSIBLE	EJECUCIÓN DE SENTENCIA
95	498/08	ORDINARIO MERCANTIL	MASS CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	FONATUR	\$ 849,464.72	POSIBLE	EJECUCIÓN DE SENTENCIA DESTAVORABLE
96	450/09-II	ORDINARIO CIVIL	FONATUR	MASS CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	\$ 849,464.72	POSIBLE	EJECUCIÓN DE SENTENCIA FAVORABLE PARA EL FONDO
97	1545/2012	EJECUTIVO MERCANTIL	SOLUCIONES EN ENTRETENIMIENTO, S.A. DE C.V.	FONATUR	\$ 718,249.90	POSIBLE	EJECUCIÓN EN CONTRA DE FONATUR
98	616/2009	EJECUTIVO MERCANTIL	FONATUR	ENRIQUE DUPLAN MOLINA	\$ 104,335.95	POSIBLE	EJECUCIÓN DE SENTENCIA
99	168/2012	ESPECIAL DE FIANZA	FONATUR	AFANZADORA INSURGENTES, S.A. DE C.V.	\$ 174,703.50	POSIBLE	EJECUCIÓN DE SENTENCIA, INCIDENTE DE CUANTIFICACIÓN DE INTERESES MORATORIOS

100	891/2009	EJECUTIVO MERCANTIL	FONATUR	MARIA GUADALUPE BARRIOS MARTINEZ	\$	49.786,55	POSIBLE	EJECUCIÓN DE SENTENCIA
101	1051/2012	EJECUTIVO MERCANTIL	FONATUR	ARMANDO ALEJANDRO BARRIENTOS CONTRERAS	\$	39.161,46	POSIBLE	EJECUCIÓN DE SENTENCIA
102	161/2017	ORAL MERCANTIL	FONATUR	OCTAVIO MEDINA CAMARENA	\$	40.156,87	POSIBLE	EMPLAZAMIENTO
103	1269/2009	EJECUTIVO MERCANTIL	FONATUR	JOSE LUIS TORIBIO AVILES	\$	23.448,06	POSIBLE	EJECUCIÓN DE SENTENCIA
104	201/2000	EJECUTIVO MERCANTIL	FONATUR	MARIO GARCIA RAMOS LARRAURI	\$	77.592,26	POSIBLE	EJECUCIÓN DE SENTENCIA
105	342/2012	ORDINARIO CIVIL	INMOBILIARIA COZUMEL CARIBE, S.A. DE C.V. (ANTES FRANCISCO JAVIER RANGEL GONZALEZ)	FONATUR OTROS	\$	10.000.000,00	POSIBLE	SE TUVO POR CUMPLIDA LA EJECUTORIA DE AMPARO
106	121/2001	ARRENDAMIENTO INMOBILIARIO	FONATUR	OPERADORA PLAYA LANGOSTA, S.A. DE C.V.	\$	3.741.187,35	POSIBLE	EJECUCIÓN DE SENTENCIA
107	1274/2005	ORDINARIO CIVIL	FONATUR	GERARDO CRUZ LARA	\$	13.200.440,00	POSIBLE	EJECUCIÓN DE GASTOS Y COSTAS CONTRA FONATUR
108	376/2005	ORDINARIO MERCANTIL	FONATUR	GRUPO ICSA	\$	2.199.098,07	POSIBLE	EJECUCIÓN DE SENTENCIA
109	2078/2010	EJECUTIVO MERCANTIL	FONATUR	MARIA DE LOS ANGELES IVONNE CRUZ ORTIZ	\$	41.345,35	POSIBLE	EJECUCIÓN DE SENTENCIA
110	278/2016	ORDINARIO CIVIL	BANCO INVEK, S. A. DE C. V.	FONATUR	INDETERMINABLE	INDETERMINABLE	POSIBLE	EJECUCIÓN EN CONTRA DE FONATUR
111	300/2012	ORDINARIO CIVIL	SOLIS OLVERES ALEJANDRO	FONATUR	INDETERMINABLE	INDETERMINABLE	POSIBLE	SENTENCIA ABSOLUTORIA PARA EL FONDO, COBRO DE COSTAS
112	1312/2009	ORDINARIO MERCANTIL	BI AND DI REALE ESTATE DE MEXICO, S.A. DE C.V.	FONATUR OTROS	INDETERMINABLE	INDETERMINABLE	POSIBLE	EJECUCIÓN DE SENTENCIA, BÚSQUEDA EN EL ARCHIVO JUDICIAL
113	223/08	ORDINARIO MERCANTIL	DICAS S.A. DE C.V.	FONATUR	INDETERMINABLE	INDETERMINABLE	POSIBLE	EJECUCIÓN DE SENTENCIA EN CONTRA DE FONATUR
114	322/2010-1	ORDINARIO MERCANTIL	FONATUR	CONSTRUCTORA NIIMATI, S.A. DE C.V.	INDETERMINABLE	INDETERMINABLE	POSIBLE	APELACION
115	346/2015	ORDINARIO CIVIL	ENOEMA CARRILLO DE HERNANDEZ	FONATUR	INDETERMINABLE	INDETERMINABLE	POSIBLE	AMPARO DIRECTO
116	615/2009	EJECUTIVO MERCANTIL	FONATUR	ENRIQUE FLORES CHAVEZ	\$	50.833,16	POSIBLE	EJECUCIÓN DE SENTENCIA

117	1294/2009	EJECUTIVO MERCANTIL	FONATUR	EIVIRA AGUILERA LÓPEZ	\$	66,412.83	POSIBLE	EJECUCIÓN DE SENTENCIA
118	261/2004	ESPECIAL HIPOTECARIO	FONATUR	GUSTAVO SANDOVAL GARCÍA Y OTROS	\$	219,000.00	POSIBLE	EJECUCIÓN DE SENTENCIA
119	534/2013	ESPECIAL DE FIANZAS	FONATUR	CREDITO AFIANZADOR, S.A., COMPAÑIA MEXICANA DE GARANTIAS	\$	95,900.44	POSIBLE	EJECUCIÓN DE SENTENCIA
120	951/2008	EJECUTIVO MERCANTIL	FONATUR	PICAZO CHAVEZ JORGE	\$	65,536.13	POSIBLE	EJECUCIÓN DE SENTENCIA
121	474/2009	ORDINARIO MERCANTIL	FONATUR	PENINSULA CANCUN, S.A. DE C.V.		NO APLICA	POSIBLE	EJECUCIÓN DE SENTENCIA
122	209/2009	ORDINARIO MERCANTIL	FONATUR	DESARROLLOS PAMI, SA DE CV	\$	73,699,200.90	POSIBLE	EJECUCIÓN DE SENTENCIA
123	247/2010	ORDINARIO MERCANTIL	FONATUR	ALAIN MENER PARLANT		NO APLICA	POSIBLE	EJECUCIÓN DE SENTENCIA
124	834/2004	EJECUTIVO MERCANTIL	FONATUR	VAZQUEZ MELLAO MIER JAVIER Y TERAN Y DESARROLLOS	\$	1,650,739.28	POSIBLE	EJECUCIÓN DE SENTENCIA
125	204/2003	ORDINARIO MERCANTIL	FONATUR	MICHAEL JOHN POUET Y OTRO	\$	37,595,171.73	POSIBLE	EJECUCIÓN DE SENTENCIA
126	552/2002	ORDINARIO MERCANTIL	FONATUR	MICHAEL JOHN POUET Y E.CLIFFORD WILSON III	\$	76,258,226.73	POSIBLE	EJECUCIÓN DE SENTENCIA
127	205/2003	ORDINARIO MERCANTIL	FONATUR	MICHAEL JOHN POUET Y E.CLIFFORD WILSON III	\$	89,755,230.00	POSIBLE	EJECUCIÓN DE SENTENCIA
128	299/2008	ORDINARIO CIVIL	FONATUR	ALEJANDRO RESENDIZ PACHECO	\$	46,418.94	POSIBLE	EJECUCIÓN DE SENTENCIA
129	870/2011	EJECUTIVO MERCANTIL	FONATUR	ABELARDO MANZO GONZALEZ	\$	76,205.24	POSIBLE	EJECUCIÓN DE SENTENCIA, EXHORTO A HUIXQUILUCAN ESTADO DE MÉXICO
130	227/2011	ORDINARIO CIVIL	FONATUR	DEL RIO INMOBILIARIA Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.		LOTE	POSIBLE	TERCERA EXCLUYENTE
131	507/2002	ORDINARIO CIVIL	FONATUR	GRUPO INMOBILIARIO RUIY, S.A. DE C.V.		NO APLICA	POSIBLE	EJECUCIÓN DE SENTENCIA
132	855/2012	ORDINARIO CIVIL	ROSA ELENA OROZCO CONTRERAS	FONATUR		LOTE	POSIBLE	EMPLAZAMIENTO
133	574/2013	ORDINARIO CIVIL	FRANCISCO LOPEZ MARTINEZ	FONATUR		LOTE	POSIBLE	ACUERDO DE CADUCIDAD

134	1640/2004	ORDINARIO CIVIL	PLAZA CARACOL Y PLAZA CARACOL DOS	FONATUR	LOTE	POSIBLE	APELACION CONTRA DESERCIÓN DE PRUEBAS
135	272/2012	ORDINARIO CIVIL	CORONA URIBE VICTOR MANUEL Y FRACCIONAMIENTOS SELECTOS S.A. DE C.V.	FONATUR	LOTE	POSIBLE	PRUEBAS
136	429/2016	ORDINARIO CIVIL	PRELATURA DE CHETUMAL, ASOCIACION RELIGIOSA	FONATUR	LOTE	POSIBLE	PENDIENTE SE DICTE RESOLUCIÓN DE SEGUNDA INSTANCIA
137	408/2017	ORDINARIO CIVIL	ARTURO HERNANDEZ OAXACA	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	NO APLICA	POSIBLE	INCOMPETENCIA
138	165/2017	ORDINARIO CIVIL	MARIO HERNANDEZ DIEGO	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	NO APLICA	POSIBLE	CONTESTACIÓN DE DEMANDA
139	490/2017	ORDINARIO MERCANTIL	FONATUR	PROYECTOS TURISTICOS DEL GOLFO, S.A. DE C.V.	\$ 11,433,354.41	POSIBLE	EMPLAZAMIENTO A LOS SOCIOS
140	06/03-IV/2018	EJECUTIVO MERCANTIL	FONATUR	JUAN CARLOS LÓPEZ	\$ 441,257.60	POSIBLE	EMPLAZAMIENTO
141	06/01-III/2018	EJECUTIVO MERCANTIL	FONATUR	JUAN CARLOS LÓPEZ	\$ 489,462.09	POSIBLE	EMPLAZAMIENTO
142	1156/2017	ORDINARIO MERCANTIL	FONATUR	DESARROLLOS CHAHUE, S.A. DE C.V.	\$ 1,758,807.72	POSIBLE	EJECUCIÓN DE SENTENCIA
143	918/2010	ORDINARIO CIVIL	ANTONIO SILVA PEDRAZA	FONATUR	NO APLICA	POSIBLE	EJECUCIÓN A FAVOR DEL ACTOR
144	853/2018	HIPOTECARIO	FONATUR	ALMA AMERICA CORONA ROBLES	INMUEBLE	POSIBLE	SENTENCIA A FAVOR DE FONATUR
145	879/2018	ORDINARIO MERCANTIL	FONATUR	INMOBILIARIA BUENAVENTURAS, S.A. DE C.V.	\$ 80,468,989.57	POSIBLE	SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA EN CONTRA AMPARO DIRECTO PENDIENTE DE RESOLUCIÓN
146	879/2018	HIPOTECARIO	FONATUR	JORGE PICAZO CHAVEZ	INMUEBLE	POSIBLE	EMPLAZAMIENTO
147	879/2018	ORDINARIO CIVIL	FONATUR	JOSE JORGE JIMENEZ SERRANO	INMUEBLE	POSIBLE	EMPLAZAMIENTO
148	934/2018	ORDINARIO CIVIL	MARÍA DEL CARMEN FERNANDEZ MARTIN	FONATUR	LOTE	POSIBLE	PENDIENTE SE DICTE RESOLUCIÓN
149	290/2019	ORAL MERCANTIL	FONATUR	MIRIAM GUERRERO MONTES DE OCA	\$ 63,226.59	POSIBLE	SENTENCIA FAVORABLE A LOS INTERESES DEL FONDO AMPARO DIRECTO PENDIENTE DE RESOLUCIÓN

150	593/2018	ORAL MERCANTIL	JARDINERIA 2000	FONATUR	\$	517.181,20	POSIBLE	SE CONTESTO DEMANDA POR PARTE DE FONATUR Y FONATUR OPERADORA PORTUARIA, SE ENCUENTRA PENDIENTE EL EMPLAZAMIENTO POR PARTE DE FONATUR CONSTRUCTORA
151	1146/2017	ORDINARIO CIVIL	BRAULIO GUADARRAMA MIRABUO	FONATUR	LOTE		POSIBLE	PENDIENTE APERTURA DE PERIODO PROBATORIO
152	149/2019	ORDINARIO CIVIL	NICOLAS VIZCARRA PERAZA	FONATUR	LOTE		POSIBLE	INCOMPETENCIA
153	1021/2019	ORDINARIO CIVIL	GRUPO AZUJJO, S.A. DE C.V. Y FERNANDO CANALES STELZER	FONATUR	\$	19,094,677.03	POSIBLE	PRUEBAS
154	159/2019	ORDINARIO CIVIL	ARISTIDES RAFAEL HERNANDEZ DIAZ	FONATUR	LOTE		POSIBLE	SUSPENSION DE PROCEDIMIENTO PENDIENTE DE QUE LA SALA RESUELVA EL INCIDENTE DE INCOMPETENCIA
155	74/2015	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	JOSE LUIS GARCIA PALAFOX	FONATUR	NO APLICA		REMOTA	SE TIENE POR CUMPLIDA EJECUTORIA DEL AMPARO 433/2017 QUE ORDENO AL MAGISTRADO DE LA SALA CONSTITUCIONAL EMITIR UNA NUEVA SENTENCIA DONDE ESTIME ACTUALIZADA LA CAUSAL DE IMPROCEDENCIA POR FALTA DE INTERES LEGITIMO. ASUNTO CONCLUIDO.
156	3059/15-FAR-01-11	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	JUAN JOSE MORALES BARBOSA	FONATUR	NO APLICA		POSIBLE	SE DICTO SENTENCIA
157	508/2016	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	FONATUR	TESORERO MUNICIPAL DEL AVUNTAMIENTO DE BAHIA DE BANDERAS, NAV "TITIBU"	NO APLICA		POSIBLE	CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA (FAVORABLE)
158	73-1486,16	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	FONATUR	SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRASPORTES	\$	7.168,00	POSIBLE	SE EMITIO SENTENCIA DE NULIDAD FAVORABLE JUICIO: 5298/18-17-12-8
159	29/13	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	DIRECTORA DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE LOS CABOS B.C.S.	FONATUR	\$	158,094,00	POSIBLE	SE MANTIENE NO HA LUGARA ACORDAR LA ACUMULACION DE AUTOS
160	3473/14-FAR-01-10	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	INMOBILIARIA JEP, S.A. DE C.V.	FONATUR	NO APLICA		POSIBLE	SE DICTO SENTENCIA (PENDIENTE BAJA)
161	30370/14-17-02-2	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	INMOBILIARIA JEP, S.A. DE C.V.	FONATUR	NO APLICA		POSIBLE	SE DICTO SENTENCIA FAVORABLE A INMOBILIARIA JEP
162	1678/13	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	LUIS ENRIQUE SERRANO	FONATUR	\$	1,450,192.13	PROBABLE	PENDIENTE QUE SE EMITA ACUERDO DE ARCHIVO
163	168/07	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	PROFEPA	FONATUR	\$	26,295,00	POSIBLE	PENDIENTE SE EMITA RESOLUCION
164	1194/2015	AMPARO	GABRIEL OROZCO SUAREZ	FONATUR	NO APLICA		POSIBLE	DESISTIMIENTO NO FIRME
165	875/2009	AMPARO	QUEJOSO: COMUNIDAD "SAN PEDRO CHAMETLA"	FONATUR	NO APLICA		POSIBLE	EN TRAMITE

166	1064/2015	AMPARO	ARACELI DOMINGUEZ RODRIGUEZ	FONATUR	NO APLICA	PROBABLE	EN CUMPLIMIENTO DE EJECUTORIA
167	PPFA/26.3/2C.2 7.5/0095-15	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	PROFEPA, DELEGACION EN EL EDO. DE OAXACA	FONATUR	NO APLICA	POSIBLE	JUICIO DE NULIDAD PENDIENTE DE ADMISIÓN/DESAHOGO DE PRUEBAS
168	021-2016	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	PROFEPA	FONATUR	\$ 600,220.99	PROBABLE	AMPARO DIRECTO EN TRÁMITE
169	PNI-2016-PSU-043	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	CONAGUA	FONATUR	NO APLICA	POSIBLE	SE REALIZÓ VISITA DE INSPECCIÓN
170	1724/13-EAR-01-4	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	FONATUR DIRECTOR GENERAL DE IMPACTO AMBIENTAL Y ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DE LA PROFEPA	FONATUR	\$ 560,970.00	PROBABLE	** ACUERDO DE FIRMEZA DE SENTENCIA DESFAVORABLE
171	363/2013	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	TESORERO MUNICIPAL DEL VIII AYUNTAMIENTO DE BAHÍA DE BANDERAS NAYARIT	FONATUR	NO APLICA	REMOTA	ARCHIVO PENDIENTE NOTIFICACIÓN
172	365/2013	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	TESORERO MUNICIPAL DEL VIII AYUNTAMIENTO DE BAHÍA DE BANDERAS NAYARIT	FONATUR	\$ 2,865,215.71	REMOTA	* SOBRESEIMIENTO FIRME
173	367/2013	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	TESORERO MUNICIPAL DEL VIII AYUNTAMIENTO DE BAHÍA DE BANDERAS NAYARIT	FONATUR	\$ 373,208.00	REMOTA	PENDIENTE COMUNICACIÓN CON EL TCC POR EL CUADERNILLO DE AMPARO
174	366/2013	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	TESORERO MUNICIPAL DEL VIII AYUNTAMIENTO DE BAHÍA DE BANDERAS NAYARIT	FONATUR	\$ 1,412,352.50	REMOTA	SENTENCIA FIRME A FAVOR
175	368/2013	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	TESORERO MUNICIPAL DEL VIII AYUNTAMIENTO DE BAHÍA DE BANDERAS NAYARIT	FONATUR	NO APLICA	REMOTA	ARCHIVO PENDIENTE NOTIFICACIÓN
176	362/2013	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	TESORERO MUNICIPAL DEL VIII AYUNTAMIENTO DE BAHÍA DE BANDERAS NAYARIT	FONATUR	NO APLICA	REMOTA	ARCHIVO PENDIENTE NOTIFICACIÓN
177	361/2013	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	TESORERO MUNICIPAL DEL VIII AYUNTAMIENTO DE BAHÍA DE BANDERAS NAYARIT	FONATUR	\$ 16,537,720.28	REMOTA	SE RESOLVIÓ EL AMPARO DIRECTO PENDIENTE NOTIFICACIÓN
178	371/2013	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	TESORERO MUNICIPAL DEL VIII AYUNTAMIENTO DE BAHÍA DE BANDERAS NAYARIT	FONATUR	NO APLICA	REMOTA	SE DECLARÓ LA INVALIDEZ DEL ACTO IMPUGNADO
179	368/13	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	TESORERO MUNICIPAL DEL VIII AYUNTAMIENTO DE BAHÍA DE BANDERAS NAYARIT	FONATUR	NO APLICA	REMOTA	ARCHIVO PENDIENTE NOTIFICACIÓN
180	37/2013	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	DIRECTORA DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE LOS CABOS BCS	FONATUR	\$ 134,112.00	POSIBLE	INVALIDEZ ACTO ADMINISTRATIVO IMPUGNADO
181	30/2013	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	DIRECTORA DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE LOS CABOS BCS	FONATUR	\$ 257,957.00	POSIBLE	SE SOLICITÓ LA ACUMULACIÓN DE AUTOS
182	33/2013	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	DIRECTORA DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE LOS CABOS BCS	FONATUR	\$ 203,047.00	POSIBLE	SE SOLICITÓ LA ACUMULACIÓN DE AUTOS

183	31/2013	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	DIRECTORA DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE LOS CABOS BCS	FONATUR		\$	64,769.00	POSIBLE	SE SOLICITÓ LA ACUMULACIÓN DE AUTOS
184	32/2013	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	DIRECTORA DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE LOS CABOS BCS	FONATUR		\$	493,121.00	POSIBLE	SE SOLICITÓ LA ACUMULACIÓN DE AUTOS
185	35/2013	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	DIRECTORA DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE LOS CABOS BCS	FONATUR		\$	200,289.00	POSIBLE	SE SOLICITÓ LA ACUMULACIÓN DE AUTOS
186	34/2013	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	DIRECTORA DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE LOS CABOS BCS	FONATUR		\$	584,405.00	POSIBLE	SE SOLICITÓ LA ACUMULACIÓN DE AUTOS
187	38/2013	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	DIRECTORA DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE LOS CABOS BCS	FONATUR		\$	267,489.00	POSIBLE	SE SOLICITÓ LA ACUMULACIÓN DE AUTOS
188	36/2013	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	DIRECTORA DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE LOS CABOS BCS	FONATUR		\$	166,232.00	POSIBLE	SE SOLICITÓ LA ACUMULACIÓN DE AUTOS
189	29/2013	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	DIRECTORA DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE LOS CABOS BCS	FONATUR		\$	156,970.00	POSIBLE	SE SOLICITÓ LA ACUMULACIÓN DE AUTOS
190	PPPA/24.3/2C.2 7.5/00120-10	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	PROFEPA NAVARIT	FONATUR		NO APLICA		POSIBLE	EN TRÁMITE
191	PPPA/31.3/2C.2 7.3/0012-14	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	PROFEPA SINALOA	FONATUR		NO APLICA		POSIBLE	EN TRÁMITE
192	PPPA/19.7/2C.2 8.2/00043-15	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	PROFEPA GUERRERO	FONATUR		NO APLICA		POSIBLE	TRÁMITE
193	360/2013	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	FONATUR	TESORERO MUNICIPAL DEL VIII AYUNTAMIENTO DE BAHIA DE BANDERAS NAVARIT		\$	277,622.00	REMOTA	SENTENCIA EN CUMPLIMIENTO DE AMPARO
194	359/13	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	FONATUR	TESORERO MUNICIPAL DEL VIII AYUNTAMIENTO DE BAHIA DE BANDERAS NAVARIT		\$	240,861.04	REMOTA	SE REALIZAN MANIFESTACIONES
195	369/2013	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	FONATUR	TESORERO MUNICIPAL DEL VIII AYUNTAMIENTO DE BAHIA DE BANDERAS NAVARIT		\$	239,169.25	REMOTA	RECURSO DE REVISION
196	372/2013	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	FONATUR	TESORERO MUNICIPAL DEL VIII AYUNTAMIENTO DE BAHIA DE BANDERAS NAVARIT		\$	240,786.44	REMOTA	CUMPLIMIENTO DE ELECTORIA
197	PPPA/29.2/2C.2 7.1/0011-17	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	FONATUR	PROFEPA		NO APLICA		POSIBLE	MANIFESTACIONES A LA VISTA DE INSPECCIÓN
198	3334/16-ABR-01 8	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	ANTONIELLA VAZQUEZ CAVEDON	PROFEPA Y FONATUR		NO APLICA		POSIBLE	SE NEGÓ EL AMPARO A LA QUEJOSA
199	2893/16-ABR-01 6	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	DAVID LINARES ARREDONDO	FONATUR		NO APLICA		POSIBLE	DESAHOGO DE PERICIAL

200	2751/16-EAR-014	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	ARACELI DOMINGUEZ RODRIGUEZ	FONATUR	NO APLICA	POSIBLE	SE DICTO SENTENCIA, EN LA QUE SE RECONOCIO LA NULIDAD DE LA RESOLUCIÓN
201	559/2017	AMPARO	NELLY MARITZA AGUILERA CONCHA	FONATUR	NO APLICA	POSIBLE	TRÁMITE
202	179158621	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	FONATUR	IMSS	\$ 6,390.61	POSIBLE	EJECUCIÓN DE SENTENCIA
203	530/2009	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	FONATUR	SEMARNAT	NO APLICA	POSIBLE	SE TUVO POR INTERPUESTO RECURSO DE REVISIÓN
204	PPA/9.3/2C.27.5/0053-15	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	PROFEPA DELEGACIÓN BAJA CALIFORNIA	FONATUR	\$ 219,120.00	POSIBLE	PENDIENTE DICTADO DE SENTENCIA. 94/2017-EAR-01-11
205	661/2017	AMPARO	MARIA TERESA BERMEDES CASTILLO	FONATUR	NO APLICA	POSIBLE	AMPARO EN REVISION
206	665/2017	AMPARO	GISELE GAMBOA CASTILLO	FONATUR	NO APLICA	POSIBLE	EN CUMPLIMIENTO DE EJECUTORIA
207	N / A	PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DELESTADO	JOSÉ ALBERTO PÉREZ BARBA	FONATUR	\$ 815,650.00	REMOTA	SE NEGÓ EL AMPARO A LA QUEJOSA
208	PPA/26.3/2C.27.4/0015-18	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	INMOBILIARIA P.N., S.A. DE C.V. (DENUNCIARIA POPULAR)	FONATUR	NO APLICA	POSIBLE	TRÁMITE
209	13068/18-17-128	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	FONATUR	DIRECCION GENERAL DE PUERTOS DE LA SCT	\$ 285,475,444.00	POSIBLE	CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA (FAVORABLE)
210	639/2015	AGRARIO	POBLADO SANTA MARIA HUATILCO	FONATUR	NO APLICA	POSIBLE	SE CONCEDE A LAS PARTES TÉRMINO PARA ALEGATOS
211	61.4/2011	AGRARIO	COMUNIDAD INDIGENA TOTORAMES SAN PEDRO CHIAMATLAN A.C.	FONATUR	NO APLICA	POSIBLE	TRÁMITE
212	571/2001	AGRARIO	EJIDO EL RINCÓN	FONATUR	NO APLICA	POSIBLE	TRÁMITE
213	970/2013	AGRARIO	ARMANDO CRESPO POLANCO, TEODORA OLIVARRIA ESTRADA Y DIEGO AGUILAR GONZALES	FONATUR	INCUANTIFICABLE	POSIBLE	TRÁMITE
214	44-248/10	AGRARIO	INMOBILIARIA PUERTO BONITO	FONATUR	NO APLICA	POSIBLE	TRÁMITE
215	683/2000	AGRARIO	EJIDO ZIHUATANEJO	FONATUR	NO APLICA	POSIBLE	TRÁMITE (PRUEBAS)
216	48-158/11	AGRARIO	EJIDO SAN IGNACIO	FONATUR	NO APLICA	POSIBLE	SE NIEGA JUICIO DE AMPARO AL EJIDO SAN IGNACIO

217	33/2014	AGRARIO	POBLADO EL CAPOMO Y ANEXOS (EMERITA BANDA BECERRA)	FONATUR	NO APLICA	POSSIBLE	TURNADO PARA SENTENCIA
218	241/2014	AGRARIO	COMISARIADO EJIDAL DEL POBLADO "LAS VARAS"	FONATUR	NO APLICA	POSSIBLE	TRÁMITE
219	364/15-EAR-01-5	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	ARACELI DOMINGUEZ RODRIGUEZ	FONATUR	NO APLICA	POSSIBLE	SE DECLARA LA NULIDAD DE LA RESOLUCIÓN IMPUGNADA
220	35/2014	AGRARIO	CHAMELLA	FONATUR	NO APLICA	POSSIBLE	TRÁMITE
221	644/2017	AMPARO	FELIX ROBERTO GARCIA VILLALOBOS	FONATUR	NO APLICA	POSSIBLE	EN EJECUCIÓN
222	424/2011	AGRARIO	LUIS HERNANDEZ SUAREZ	FONATUR	NO APLICA	POSSIBLE	AMPARO DIRECTO
223	PPA/19.2/2/C-2 7.1/0037-17	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	PROFEPA GUERRERO	FONATUR	NO APLICA	POSSIBLE	SE ADMITÓ A TRÁMITE JUICIO DE NULIDAD
224	75/2018	AGRARIO	NARCISO AGUNDEZ MONTAÑO	FONATUR	NO APLICA	POSSIBLE	RECURSO DE REVISIÓN ANTE TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO
225	764/2018	AMPARO	NARCISO AGUNDEZ MONTAÑO	FONATUR	NO APLICA	POSSIBLE	PENDIENTE BAJA
226	794/2018	AMPARO	JOSE LUIS PINEDA DIAZ	FONATUR	NO APLICA	POSSIBLE	TRÁMITE
227	1162/2018	AMPARO	JOSE FERNAN SALAZAR MEDINA	FONATUR	NO APLICA	REMOTA	SE DECLARÓ LA FIRMEZA DE LA RESOLUCIÓN QUE SOBRESSEE ESTE JUICIO.
228	169/005142/2015	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	FONATUR	NO APLICA	POSSIBLE	PENDIENTE DE EMITIR RESOLUCIÓN
229	18573/18	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	PIXTLA ASESORES DE SERVICIOS, S.A. DE C.V.	FONATUR	\$ 1,139,740.12	PROBABLE	SE RESOLVIÓ EL INCIDENTE DE ACUMULACIÓN DE JUICIOS CON EL DIVERSO 7937/19
230	141/2019	AMPARO	ADRIAN JIMÉNEZ NAVARRO	FONATUR	NO APLICA	PROBABLE	CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA
231	N/A	RECURSO DE REVISIÓN	CLEMENTE CAMARA Y ASOCIADOS PUBLICIDAD, S.A. DE C.V.	FONATUR	INCUNANTIFICABLE	PROBABLE	CONVENIO
232	705/19-17-14-4	JUICIO DE NULIDAD	FONATUR	SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRASPORTES	NO APLICA	POSSIBLE	SE DECLARA LA FIRMEZA DE LA SENTENCIA
233	7937/19	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	PIXTLA ASESORES DE SERVICIOS, S.A. DE C.V.	FONATUR	\$ 1,139,740.12	PROBABLE	SE DECLARÓ FUNDADO EL INCIDENTE DE ACUMULACIÓN DE AUTOS CON EL EXPEDIENTE 18573/18

234	1383/2018	AMPARO	JUAN CARLOS MONTAÑO OJEDA	FONATUR	FONATUR	NO APLICA	REMOTA	SE SOBRESEE JUICIO DE AMPARO
235	324/2018	AGRARIO	POBLADO DE SAN MIGUEL DEL PUERTO, OAXACA.	FONATUR	FONATUR	NO APLICA	PROBABLE	SE COMPARECIÓ EN AUDIENCIA Y SE DIO CONTESTACIÓN A LA DEMANDA
236	3918/2018	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	FONATUR	DIRECCIÓN GENERAL DE ZOFEMATAC	FONATUR	NO APLICA	PROBABLE	TRÁMITE
237	53/47847	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	FONATUR	DIRECCIÓN GENERAL DE ZOFEMATAC	FONATUR	NO APLICA	PROBABLE	TRÁMITE
238	52/2019	AGRARIO	JUAN CARLOS MONTAÑO OJEDA	FONATUR	FONATUR	NO APLICA	PROBABLE	SE DESAHOGARON PRUEBAS
239	1232/2018	AMAPRO	FONATUR	H. AYUNTAMIENTO DE SAN JOSE DEL CABO	FONATUR	NO APLICA	PROBABLE	SE INTERPUSO RECURSO DE REVISIÓN EN CONTRA DEL ACUERDO DE REQUERIMIENTO DE GARANTÍA
240	1764/2019	AMAPRO	VÍCTOR MANUEL RAMOS GARCÍA	FONATUR	FONATUR	NO APLICA	PROBABLE	PENDIENTE DICTADO DE LA SENTENCIA
241	552/2019	AMPARO	GRUPO POSADAS. SOCIEDAD ANÓNIMA BURSÁTIL DE CAPITAL VARIABLE	FONATUR	FONATUR	NO APLICA	POSIBLE	TRÁMITE RECURSO DE REVISIÓN
242	2011/19-EAR-01-7	JUICIO DE NULIDAD	PROFEPA	SEMARNAT	FONATUR	NO APLICA	PROBABLE	SE INGRESÓ AMPARO DIRECTO EL CUAL ESTÁ PENDIENTE DE SER CONOCIDO, SE PRESENTARON MANIFESTACIONES Y ALEGATOS
243	01354/2019	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ÁNGEL ALBERTO MERAZ PINEDA	FONATUR	FONATUR	NO APLICA	REMOTA	SE CONCLUYO EL PROCESO CONCILIATORIO Y SE DEJARON A SALVO LO DERECHOS DEL DENUNCIANTE
244	GRO.137RN2019	VISITA DE INSPECCIÓN	PROFEPA	FONATUR	FONATUR	NO APLICA	PROBABLE	LA PROFEPA INICIÓ UNA VISITA DE INSPECCIÓN EN LOMAS DE LAS GARZAS IXTAPA, SE RINDIERON OBSERVACIONES
245	1239/2019	AMPARO	FONATUR	MARIA LA PLAYITA, S.A. DE C.V. Y OTROS	FONATUR	NO APLICA	PROBABLE	SE ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA Y SE OTORGO LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL.
246	12/2020	AMPARO	ERNESTO MARTÍNEZ JIMÉNEZ Y OTROS	FONATUR	FONATUR	NO APLICA	PROBABLE	SE RESOLVIÓ RECURSO DE QUEJIA, FAVORABLE
247	1726/2019	AMPARO	HELBERT ANTONIOAIZCUAGA GUTIERREZ Y OTRO	FONATUR	FONATUR	NO APLICA	PROBABLE	DESAHOGO DE PRUEBAS
248	PFPA/29.2/2C.2 7.1/0001-2020.	VISITA DE INSPECCIÓN	PROFEPA	FONATUR	FONATUR	NO APLICA	PROBABLE	SE PRESENTARON OBSERVACIONES
249	PNI-2019-ROO-032.	VISITA DE INSPECCIÓN	CONAGUA	FONATUR	FONATUR	\$ 253,470.00	POSIBLE	SE IMPONE SANCIÓN. SE PRESENTO RECURSO DE REVISION PTAR CANCUN POK TAK POK
250	PNI-2019-ROO-031	VISITA DE INSPECCIÓN	CONAGUA	FONATUR	FONATUR	\$ 126,735.00	POSIBLE	SE IMPONE SANCIÓN. SE PRESENTO RECURSO DE REVISION PTAR CANCUN GUCUMATZ

251	12/41-XII/2019	FONATUR	SAT	JUICIO DE NULIDAD	NO APLICA	PROBABLE	LA AUTORIDAD CONTESTÓ LA DEMANDA
252	282/2020	KATERINE ENDER CORDOVA Y OTROS	FONATUR	AMPARO	NO APLICA	PROBABLE	PENDIENTE RENDIR INFORME JUSTIFICADO
253	12/25-IX/2019	DENUNCIJA POPULAR	FONATUR	QUIEN RESULTE RESPONSABLE	NO APLICA	PROBABLE	SE PRESENTÓ DENUNCIA POR VIOLACIONES HECHAS POR TERCEROS A LA CONCESIÓN DE ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DGZF-007/08
254	12/26-IX/2019	DENUNCIJA POPULAR	FONATUR	QUIEN RESULTE RESPONSABLE	NO APLICA	PROBABLE	SE PRESENTÓ DENUNCIA POR VIOLACIONES HECHAS POR TERCEROS A LA CONCESIÓN DE ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DGZF-040-93
255	12/27-IX/2019	DENUNCIJA POPULAR	FONATUR	QUIEN RESULTE RESPONSABLE	NO APLICA	PROBABLE	SE PRESENTÓ DENUNCIA POR VIOLACIONES HECHAS POR TERCEROS A LA CONCESIÓN DE ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DGZF-059/793
256	12/28-IX/2019	DENUNCIJA POPULAR	FONATUR	QUIEN RESULTE RESPONSABLE	NO APLICA	PROBABLE	SE PRESENTÓ DENUNCIA POR VIOLACIONES HECHAS POR TERCEROS A LA CONCESIÓN DE ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DGZF-357/10
257	7/4/2020	AMPARO INDIRECTO	MARÍA FERNANDA ESTRADA GODINEZ Y OTROS	FONATUR	NO APLICA	PROBABLE	PENDIENTE DE RENDIR INFORME JUSTIFICADO
258	85/2020	AMPARO INDIRECTO	MARIANA DE ANDA ARIZMENDI Y OTROS	FONATUR	NO APLICA	PROBABLE	EL 10 DE MARZO SE RINDIÓ INFORME PREVIO PENDIENTE DE RENDIR INFORME JUSTIFICADO
259	153/2020	AMPARO INDIRECTO	PAULINA CALMO CALMO Y OTROS	FONATUR	NO APLICA	PROBABLE	PENDIENTE DE RENDIR INFORME PREVIO
260	150/2020	AMPARO INDIRECTO	ROBERTO MARTINEZ ARAGON	FONATUR	NO APLICA	PROBABLE	PENDIENTE DE INFORME PREVIO
261	1726/2019-2-8	AMPARO INDIRECTO	HELBERT ANTONIO ATZUAGA GUTIÉRREZ Y EULOGIO AZCUAGA GUTIÉRREZ	FONATUR	NO APLICA	PROBABLE	EN PROCESO DE CONCILIACIÓN
262	06/02-III/2019	DENUNCIJA PENAL	FONATUR	FIDEL MARTINEZ ALA Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE	NO APLICA	POSIBLE	TRÁMITE
263	INVESTIGACION N° FED/OR/CUN/0	DENUNCIJA PENAL	JUZGADO 7º DE DISTRITO EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO	RASTON JAVIER ORTIZ MIENA	NO APLICA	PROBABLE	TRÁMITE
264	01/02-IV/2019	DENUNCIJA PENAL	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	QUIEN RESULTE RESPONSABLE	NO APLICA	POSIBLE	EN INTEGRACIÓN DE CARPETA DE INVESTIGACIÓN FGR CDMX
265	01/04-IV/2019	DENUNCIJA PENAL	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	QUIEN O QUIENES RESULTEN RESPONSABLES	NO APLICA	POSIBLE	EN INTEGRACIÓN DE CARPETA DE INVESTIGACIÓN FGR CDMX
266	02/03-IX/2018	DENUNCIJA PENAL	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	QUIEN RESULTE RESPONSABLE	NO APLICA	POSIBLE	EN INTEGRACIÓN DE CARPETA DE INVESTIGACIÓN
267	01/10-XII/2018	DENUNCIJA PENAL	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	QUIEN O QUIENES RESULTEN RESPONSABLES	NO APLICA	POSIBLE	EN TÉRMINO PARA PROMOVER AMPARO INDIRECTO EN CONTRA DE DETERMINACIÓN DE NO EJERCICIO DE LA ACCIÓN PENAL

268	05/04-VIII/2018	DENUNCIA PENAL	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	FEDERICO VELAZQUEZ RAYA Y/O QUIEN O QUIENES RESULTEN RESPONSABLES	NO APLICA	POSSIBLE	TRÁMITE
269	01/08-IX/2018	DENUNCIA PENAL	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	QUIEN O QUIENES RESULTEN RESPONSABLES	NO APLICA	POSSIBLE	EN INTEGRACIÓN DE CARPETA DE INVESTIGACIÓN FGR CDMX
270	01/05-II/2019	DENUNCIA PENAL	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	DESIMPAL Y/O QUIEN O QUIENES RESULTEN RESPONSABLES	NO APLICA	POSSIBLE	TRÁMITE
271	01/03-IV/2018	DENUNCIA PENAL	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	NERY ENRIQUE VILLANUEVA MONTIEL (IMPUTADO LUIS JAVIER ECHEVERRIA MORENO)	NO APLICA	POSSIBLE	TRÁMITE
272	01/07-III/2017	DENUNCIA PENAL	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	QUIEN O QUIENES RESULTEN RESPONSABLES	NO APLICA	POSSIBLE	TRÁMITE
273	01/12-VIII/2017	DENUNCIA PENAL	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	MARIA DEL ROSARIO LAGUNES MALPICA	NO APLICA	POSSIBLE	TRÁMITE
274	01/13-IX/2017	DENUNCIA PENAL	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	PLAYA LARGA	NO APLICA	POSSIBLE	TRÁMITE
275	01/14-IX/2017	DENUNCIA PENAL	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	MARCO TULLIO PEREZ VELAZCO	NO APLICA	POSSIBLE	TRÁMITE
276	05/02-VII/2017	DENUNCIA PENAL	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	SOCIEDAD TSD LORETO PARTNERS Y FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	NO APLICA	POSSIBLE	TRÁMITE
277	06/07-XII/2017	DENUNCIA PENAL	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	QUIEN O QUIENES RESULTEN RESPONSABLES	NO APLICA	POSSIBLE	TRÁMITE
278	06/08-XII/2017	DENUNCIA PENAL	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	MARIA LUISA TORRES PACHECO Y GRR.	NO APLICA	POSSIBLE	TRÁMITE
279	06/10-XII/2017	DENUNCIA PENAL	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	QUIEN O QUIENES RESULTEN RESPONSABLES	NO APLICA	POSSIBLE	TRÁMITE
280	06/11-XII/2017	DENUNCIA PENAL	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	QUIEN O QUIENES RESULTEN RESPONSABLES	NO APLICA	POSSIBLE	TRÁMITE
281	06/15-XI/2018	DENUNCIA PENAL	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	QUIEN O QUIENES RESULTEN RESPONSABLES	NO APLICA	POSSIBLE	TRÁMITE
282	06/16-XI/2018	DENUNCIA PENAL	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	QUIEN O QUIENES RESULTEN RESPONSABLES	NO APLICA	POSSIBLE	TRÁMITE
283	06/17-XI/2018	DENUNCIA PENAL	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	QUIEN O QUIENES RESULTEN RESPONSABLES	NO APLICA	POSSIBLE	TRÁMITE
284	06/18-XI/2018	DENUNCIA PENAL	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	QUIEN O QUIENES RESULTEN RESPONSABLES	NO APLICA	POSSIBLE	TRÁMITE

285	06/19-XI/2018	DENUNCIA PENAL	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	QUIEN O QUIENES RESULTEN RESPONSABLES	NO APLICA	POSIBLE	TRÁMITE
286	06/20-XI/2018	DENUNCIA PENAL	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	QUIEN O QUIENES RESULTEN RESPONSABLES	NO APLICA	POSIBLE	TRÁMITE
287	06/21-XI/2018	DENUNCIA PENAL	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	QUIEN O QUIENES RESULTEN RESPONSABLES	NO APLICA	POSIBLE	TRÁMITE
288	06/22-XI/2018	DENUNCIA PENAL	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	QUIEN O QUIENES RESULTEN RESPONSABLES	NO APLICA	POSIBLE	TRÁMITE
289	06/23-XI/2018	DENUNCIA PENAL	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	QUIEN O QUIENES RESULTEN RESPONSABLES	NO APLICA	POSIBLE	TRÁMITE
290	06/24-XI/2018	DENUNCIA PENAL	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	QUIEN O QUIENES RESULTEN RESPONSABLES	NO APLICA	POSIBLE	TRÁMITE
291	02/05-VIII/2019	DENUNCIA PENAL	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	QUIEN RESULTE RESPONSABLE	NO APLICA	POSIBLE	TRÁMITE
292	02/06-VIII/2019	DENUNCIA PENAL	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	INVERSIONES TURISTICAS CANCUN, INVERSIONES TURISTICA, HOTEL JW MARRIOTT CANCUN RESORT & SPA	NO APLICA	POSIBLE	TRÁMITE
293	06/07-VIII/2019	DENUNCIA PENAL	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	INMOBILIARIA CANOPO, CANOPO, HOTEL MARRIOTT CANCUN RESORT	NO APLICA	POSIBLE	TRÁMITE
294	02/05-VIII/2019	DENUNCIA PENAL	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	MAGALUF	NO APLICA	POSIBLE	POR CONVENIO SE PRESENTO ESCRITO DE DESTIMIMIENTO
295	12/19-X/2019	DENUNCIA PENAL	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	QUIEN RESULTE RESPONSABLE	NO APLICA	POSIBLE	TRÁMITE
296	01/21-XII/2019	DENUNCIA PENAL	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	QUIEN RESULTE RESPONSABLE	NO APLICA	POSIBLE	TRÁMITE
297	01/13-VIII/2019	DENUNCIA PENAL	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	QUIEN RESULTE RESPONSABLE	NO APLICA	POSIBLE	TRÁMITE
298	FED/GR/CJUN/000643/2019	DENUNCIA PENAL	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	QUIEN RESULTE RESPONSABLE	NO APLICA	POSIBLE	TRÁMITE
299	02/01-II/2020	DENUNCIA PENAL	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	QUIEN RESULTE RESPONSABLE	NO APLICA	POSIBLE	TRÁMITE
300	06/02-III/2016	DENUNCIA PENAL	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	QUIEN RESULTE RESPONSABLE	NO APLICA	POSIBLE	ARCHIVO TEMPORAL
301	06/06-XII/2017	DENUNCIA PENAL	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	QUIEN RESULTE RESPONSABLE	NO APLICA	POSIBLE	ARCHIVO TEMPORAL

302	FED/OAX/HUA/ 2809/2018	DENUNCIA PENAL	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	QUIEN RESULTE RESPONSABLE	NO APLICA	POSSIBLE	TRÁMITE
303	FED/OAX/HUA/ 286/2018	DENUNCIA PENAL	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	FABIAN JAVIER HERNÁNDEZ ALONSO Y QUIEN RESULTE RESPONSABLE	NO APLICA	POSSIBLE	TRÁMITE
304	FED/OAX/HUA/ 1547/2019	DENUNCIA PENAL	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	QUIEN RESULTE RESPONSABLE	NO APLICA	POSSIBLE	TRÁMITE
305	FED/OAX/HUA/ 1720/2019	DENUNCIA PENAL	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	QUIEN RESULTE RESPONSABLE	NO APLICA	POSSIBLE	TRÁMITE
306	FED/OAX/HUA/ 2307/2019	DENUNCIA PENAL	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	QUIEN RESULTE RESPONSABLE	NO APLICA	POSSIBLE	TRÁMITE
307	FED/OAX/HUA/ 2635/2019	DENUNCIA PENAL	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	QUIEN RESULTE RESPONSABLE	NO APLICA	POSSIBLE	TRÁMITE
308	01/01-V/2020	DENUNCIA PENAL	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	QUIEN RESULTE RESPONSABLE	NO APLICA	POSSIBLE	TRÁMITE
309	6131/2013	LABORAL	AGUILAR RAMIREZ JOSE CARMEN	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	\$ 1,021,012.86	POSSIBLE	LAUDO ABSOLUTORIO NO FIRME
310	4388/2007	LABORAL	AGUIRRE BONILLA JUAN JOSE	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	\$ 2,170,669.54	POSSIBLE	DESAHOGO DE PRUEBAS
311	4580/2016	LABORAL	AMARO GARCIA MARIA ISABEL	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	\$ 632,347.74	POSSIBLE	DESAHOGO DE PRUEBAS
312	2343/2011	LABORAL	APARICIO GONZALEZ JORGE RICARDO	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	\$ -	REMOTA	CONCLUIDO. PENDIENTE DE ARCHIVO
313	2341/2011	LABORAL	AVALOS MUÑOZ ROXANA	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	\$ -	REMOTA	CONCLUIDO. PENDIENTE DE ARCHIVO
314	5142/2011	LABORAL	BAEZ VEGA BERTHA	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	\$ -	REMOTA	CONCLUIDO. PENDIENTE DE ARCHIVO
315	894/2011	LABORAL	BALTAZARES GONZALEZ MANUEL	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	\$ -	REMOTA	CONCLUIDO. PENDIENTE DE ARCHIVO
316	5981/2015	LABORAL	BETANZOS RUIZ JANI	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	\$ 5,945,376.05	POSSIBLE	DESAHOGO DE PRUEBAS
317	3997/2014	LABORAL	BRAVO AHUJA RUIZ VICTOR EDUARDO	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	\$ 2,574,690.50	PROBABLE	LAUDO CONDENATORIO FIRME (PENDIENTE INCIDENTE DE LIQUIDACIÓN)
318	217/2012	LABORAL	CAMACHO NOGUEDA DANIEL	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	\$ -	REMOTA	CONCLUIDO. PENDIENTE DE ARCHIVO

319	2551/2012	LABORAL	CARBONEL MORENO EMMA	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	\$	-	REMOTA	CONCLUIDO. PENDIENTE DE ARCHIVO
320	26/2016	LABORAL	CEJUDO AVILA MARCO ANTONIO	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	\$	986,583.47	POSIBLE	LAUDO ABSOLUTORIO NO FIRME
321	7317/2011	LABORAL	CHAVEZ GARCIA MARIA DEL CARMEN	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	\$	-	PROBABLE	LAUDO CONDENATORIO FIRME (PENDIENTE DE EJECUCIÓN PRESTACIONES EN SERVICIO MÉDICO)
322	5697/2011	LABORAL	CONTRERAS ESCALANTE LOURDES	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	\$	-	REMOTA	CONCLUIDO. PENDIENTE DE ARCHIVO
323	3071/2013	LABORAL	CONTRERAS MORENO MARIA VIRGINIA	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	\$	-	REMOTA	CONCLUIDO. PENDIENTE DE ARCHIVO
324	5143/2011	LABORAL	CORDOVA MONROY RIGOBERTO	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	\$	-	REMOTA	CONCLUIDO. PENDIENTE DE ARCHIVO
325	8058/2014	LABORAL	COSSIO GONZALEZ MADAY SAUL Y OTROS	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	\$	8,324,168.10	PROBABLE	LAUDO CONDENATORIO FIRME (PENDIENTE RESOLVER INCIDENTE DE LIQUIDACIÓN)
326	280/2015	LABORAL	CRUCES MENDOZA JULIO	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	\$	953,010.28	POSIBLE	PENDIENTE DE DICTAMEN
327	7181/2011	LABORAL	CRUZ JIMENEZ MARTHA	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	\$	-	REMOTA	CONCLUIDO. PENDIENTE DE ARCHIVO
328	7318/2011	LABORAL	CRUZ NIVON MARIA DEL REFUGIO	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	\$	-	PROBABLE	LAUDO CONDENATORIO FIRME (PENDIENTE AUTO DE EJECUCION, BENEFICIO DE PRESTAMO, DESPENSA Y SERVICIO MÉDICO)
329	1051/2010	LABORAL	DAVALOS MARTINEZ JOSE ALFONSO	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	\$	-	REMOTA	CONCLUIDO. PENDIENTE DE ARCHIVO
330	4571/2016	LABORAL	DAVALOS MARTINEZ JOSE ALFONSO	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	\$	754,482.00	POSIBLE	PENDIENTE DE DICTAMEN
331	2378/2013	LABORAL	DE ROMAN RETES FRANCISCO	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	\$	329,645.75	POSIBLE	PENDIENTE DE DICTAMEN
332	5001/2009	LABORAL	DOMINGUEZ ARBALAZ BLANCA LUZ Y CLEMENIE OLIVER ESLAVA	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	\$	2,882,345.66	PROBABLE	LAUDO CONDENATORIO FIRME (PENDIENTE INCIDENTE DE LIQUIDACIÓN)
333	7267/2011	LABORAL	ESPEJEL GAMBORA GILDA	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	\$	4,678,566.19	POSIBLE	LAUDO CONDENATORIO NO FIRME
334	7182/2011	LABORAL	FERNANDEZ DAVILA FELIPE DE JESUS	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	\$	10,155,823.40	POSIBLE	INCOMPETENCIA TRIBUNAL FISCAL
335	1707/2016	LABORAL	FERNANDEZ PANIAGUA MARIA TERESA	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	\$	1,47,982.90	POSIBLE	PENDIENTE DE DICTAMEN

336	2378/2013	LABORAL	FLORES SERAFIN MIGUEL ANGEL Y OTROS	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	\$	621.887,31	POSIBLE	LAUDO ABSOLUTORIO NO FIRME
337	7366/2011	LABORAL	FLORES VACA ROSA	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	\$	-	REMOTA	CONCLUIDO. PENDIENTE DE ARCHIVO
338	6928/2014	LABORAL	GARCIA GONZALEZ MARIA RITA DEL CARMEN	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	\$	269.091,29	POSIBLE	PENDIENTE DE DICTAMEN
339	2615/2016	LABORAL	GARCIA GONZALEZ MARIA RITA DEL CARMEN	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	\$	553.364,74	POSIBLE	PENDIENTE DE DICTAMEN
340	7183/2011	LABORAL	GONZALEZ Y LOPEZ HILDA	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	\$	4.425.047,31	POSIBLE	PENDIENTE DE DICTAMEN
341	4689/2010	LABORAL	GORRAEZ CHAVEZ MARIA DEL CARMEN	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	\$	2.038.457,12	POSIBLE	LAUDO ABSOLUTORIO NO FIRME
342	5765/2008	LABORAL	GOTIA OCHOA HUMBERTO	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	\$	2.244.844,62	PROBABLE	LAUDO CONDENATORIO FIRME (PENDIENTE INCIDENTE DE LIQUIDACION)
343	3147/2016	LABORAL	GRUNITAL FRANCO BENITO ANTONIO	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	\$	768.190,80	POSIBLE	PENDIENTE DE DICTAMEN
344	7319/2011	LABORAL	GUZMAN CANUERO LULIA	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	\$	8.537.335,36	POSIBLE	DESAHOGO DE PRUEBAS
345	6976/2011	LABORAL	JIMENEZ ESQUEDA SONIA	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	\$	-	REMOTA	CONCLUIDO. PENDIENTE DE ARCHIVO
346	830/2015	LABORAL	JIMENEZ LOPEZ HILARIO	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	\$	125.675,85	POSIBLE	PENDIENTE DE DICTAMEN
347	7268/2011	LABORAL	LE MOLLE MARGUEZ GABRIELA	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	\$	-	REMOTA	CONCLUIDO. PENDIENTE DE ARCHIVO
348	2165/2011	LABORAL	LULI CAMACHO DELIO	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	\$	-	REMOTA	CONCLUIDO. PENDIENTE DE ARCHIVO
349	1515/2014	LABORAL	LULE MONTOYA MANUEL	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	\$	-	REMOTA	CONCLUIDO. PENDIENTE DE ARCHIVO
350	167/2011	LABORAL	MALDONADO ORTIZ TERESA IMELDA	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	\$	-	REMOTA	CONCLUIDO. PENDIENTE DE ARCHIVO
351	100/2012	LABORAL	MARTINEZ MARTINEZ ELOISA	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	\$	30.946,40	PROBABLE	LAUDO CONDENATORIO FIRME (PENDIENTE ACUERDO INCIDENTE DE LIQUIDACION)
352	795/2017	LABORAL	MENESES DIAZ MARIA ELENA	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	\$	462.356,10	POSIBLE	PENDIENTE DE DICTAMEN

353	829/2015	LABORAL	MENESES VILASENOR ELVIA	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	\$	4,669,292.44	PROBABLE	LAUDO CONDENATORIO FIRME (PENDIENTE INCIDENTE DE LIQUIDACIÓN)
354	6447/2012	LABORAL	MOLINA CASTRO SILVIA	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	\$	1,510,190.69	PROBABLE	LAUDO CONDENATORIO FIRME (ABSTENCIÓN DE APLICAR DESCUENTOS A PENSIÓN)
355	218/2012	LABORAL	MONTERUBIO ESPINOSA ARTURO	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	\$	3,060,543.56	POSIBLE	PENDIENTE DE DICTAMEN
356	5816/2009	LABORAL	NAVA MORA JOSE LUIS	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	\$	-	REMOTA	CONCLUIDO. PENDIENTE DE ARCHIVO
357	4910/2012	LABORAL	NUNEZ RODRIGUEZ LILIA IRMA	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	\$	-	REMOTA	CONCLUIDO. PENDIENTE DE ARCHIVO
358	5719/2008	LABORAL	OROZCO CERVANTES MARIA CONCEPCION PATRICIA	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	\$	1,358,756.70	PROBABLE	LAUDO CONDENATORIO FIRME (PENDIENTE RESOLVERSE EMITIRSE NUEVA RESOLUCION INTERLOCUTORIA DE LIQUIDACIÓN)
359	493/2016	LABORAL	OROZCO GARZA FELICIANO Y OTRO	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	\$	1,602,708.80	PROBABLE	LAUDO CONDENATORIO FIRME (PENDIENTE INCIDENTE DE LIQUIDACIÓN)
360	233/2011	LABORAL	PEREZ ALFIERE JAVIER	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	\$	2,532,666.71	POSIBLE	DESAHOGO DE PRUEBAS
361	6927/2014	LABORAL	PEREZ RODRIGUEZ LUIS RODOLFO	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	\$	1,327,111.31	POSIBLE	PENDIENTE DE DICTAMEN
362	696/2008	LABORAL	RIOS MATEOS ANTONIO ERNESTO	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	\$	38,910.67	PROBABLE	LAUDO CONDENATORIO FIRME (PENDIENTE DE INCIDENTE DE LIQUIDACIÓN)
363	7289/2011	LABORAL	RODRIGUEZ VELASCO MARIA Leticia	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	\$	-	REMOTA	CONCLUIDO. PENDIENTE DE ARCHIVO
364	514/2013	LABORAL	SALAS OCAMPO OSCAR	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	\$	760,255.40	POSIBLE	PENDIENTE DE DICTAMEN
365	3286/2013	LABORAL	SOLIS CAMARA Y MONROY FERNANDO CESAR JERONIMO	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	\$	85,833.39	PROBABLE	LAUDO CONDENATORIO FIRME (PENDIENTE DE EJECUCIÓN CANTIDAD DEFINIDA POR LA SALA)
366	99/2012	LABORAL	SOUZA FLORES MANUEL	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	\$	11,504.36	PROBABLE	LAUDO CONDENATORIO FIRME (PENDIENTE INCIDENTE DE LIQUIDACIÓN)
367	2342/2011	LABORAL	SUAREZ MAYA ARMANDO JACINTO	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	\$	-	REMOTA	CONCLUIDO. PENDIENTE DE ARCHIVO
368	216/2012	LABORAL	SUAREZ MEDRANO MARIA GUADALUPE	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	\$	5,451,993.17	POSIBLE	DESAHOGO DE PRUEBAS
369	2552/2012	LABORAL	VALDOVINOS MOYA LUCRECIA	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	\$	-	REMOTA	CONCLUIDO. PENDIENTE DE ARCHIVO

370	6086/2011	LABORAL	VILLEGAS ACEVEDO MARIA GUADALUPE	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	\$		REMOJA	CONCLUIDO. PENDIENTE DE ARCHIVO
371	166/2016	LABORAL	WONG PONCE MARIA EUGENIA	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	\$		PROBABLE	LAUDO CONDENATORIO FIRME (PENDIENTE DE EJECUCION A AFORE SURA)
372	5720/2008	LABORAL	WONG PONCE MARIA EUGENIA	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	\$	645.627.84	PROBABLE	LAUDO CONDENATORIO FIRME (PENDIENTE INCIDENTE DE LIQUIDACIÓN)
373	4758/2017	LABORAL	ZARAGOZA MORENO JOSE JUAN	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	\$	97.362.72	POSIBLE	PENDIENTE DE DICTAMEN
374	6504/2016	LABORAL	FERNANDEZ PANIAGUA MARIA TERESA	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	\$	761.533.60	POSIBLE	PENDIENTE DE DICTAMEN
375	3187/2017	LABORAL	MEIXUEIRO LOPEZ JOSE RAUL	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	\$	186.728.83	POSIBLE	DESAHOGO DE PRUEBAS
376	1189/2018	LABORAL	MOCIEZUMA DOMINGUEZ JUAN	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	\$	201.445.50	POSIBLE	DESAHOGO DE PRUEBAS
377	5479/2016	LABORAL	HERNANDEZ MORALES ANTONIO	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	\$	3.656.113.86	POSIBLE	DESAHOGO DE PRUEBAS
378	5263/2018	LABORAL	OLIVER ESLAVA CLEMENTE	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	\$	500.954.10	POSIBLE	DESAHOGO DE PRUEBAS
379	6472/2019	LABORAL	ALVARADO Y ALVARADO JUAN	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	\$	952.257.96	POSIBLE	CONTESTACIÓN DE DEMANDA
380	6023/2019	LABORAL	COSSIO GONZALEZ MADAY SAUL	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	\$	992.332.12	POSIBLE	AUDIENCIA DE CELEBRACIÓN
381	7033/2019	LABORAL	ARREOLA ARGUEIA RAFAEL	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	\$	1.321.432.80	POSIBLE	DESAHOGO DE PRUEBAS
382	6341/2019	LABORAL	ANDRADE OLMOS JOSÉ ANTONIO	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	\$	872.927.47	POSIBLE	DESAHOGO DE PRUEBAS
383	6498/2019	LABORAL	MOCIEZUMA DOMINGUEZ JUAN MANUEL	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	\$	990.268.60	POSIBLE	CONTESTACION DE DEMANDA
384	6723/2019	LABORAL	GALLARDO CORDOVA YOLANDA	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	\$	1.010.429.40	POSIBLE	AUDIENCIA DE CELEBRACIÓN
385	6610/2019	LABORAL	CEJUDO AVILA MARCO ANTONIO	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	\$	1.084.805.10	POSIBLE	CONTESTACION DE DEMANDA
386	6749/2019	LABORAL	ANGELES RAMOS JOSÉ RODOLFO	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	\$	831.330.36	POSIBLE	CONTESTACION DE DEMANDA

387	6719/2019	LABORAL	ALVARADO SANDOVAL JULIAN	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	\$	788,925.08	POSIBLE	CONTESTACION DE DEMANDA
388	6615/2019	LABORAL	JUÁREZ ALVAREZ FELIPE	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	\$	1,621,203.06	POSIBLE	CONTESTACION DE DEMANDA
389	6741/2019	LABORAL	PINEDA DIAZ FERNANDO	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	\$	854,284.86	POSIBLE	DESAHOGO DE PRUEBAS
390	2254/2019	LABORAL	SALAS OCAMPO OSCAR	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	\$	731,031.42	POSIBLE	CONTESTACION DE DEMANDA
391	2332/2008	LABORAL	DUPIAN MOLINA ENRIQUE	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	\$	31,019.42	PROBABLE	LAUDO CONDENATORIO FIRME
392	5401/2016	LABORAL	CARDENAS DIAZ ROBERTO	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	\$	444,689.40	POSIBLE	DESAHOGO DE PRUEBAS
393	526/2017	LABORAL	VALENCIA VAZQUEZ RICARDO Y OTROS	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	\$	6836,772.62	POSIBLE	PRUEBAS ALEGATOS Y RESOLUCIÓN
394	3012/2015	LABORAL	GOMEZ RODRIGUEZ DIANA ISABEL	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	\$	-	REMOTA	CONCLUIDO PENDIENTE DE ARCHIVO
395	6053/2009	LABORAL	GONZALEZ GAMBOA JUAN MANUEL	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	\$	-	REMOTA	CONCLUIDO PENDIENTE DE ARCHIVO
396	1310/2015	LABORAL	KU QUIÑONES JOSE DOLORES	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	\$	-	POSIBLE	PENDIENTE DE DICTAMEN
397	738/2010	LABORAL	ALDANA MIRANDA EMILIO	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	\$	-	REMOTA	CONCLUIDO, PENDIENTE DE ARCHIVO
398	1061/2012	LABORAL	AMADOR TALAMANTES ISAIS	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	\$	360,603.60	POSIBLE	CONCILIACIÓN, DEMANDA, EXCEPCIONES, OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS.
399	5697/2008	LABORAL	BARRIOS MARTINEZ GUADALUPE	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	\$	2,707,723.35	PROBABLE	LAUDO CONDENATORIO FIRME EN VÍAS DE EJECUCIÓN
400	4739/2007	LABORAL	BOBADILLA ARELLANO MARIA DE LOURDES	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	\$	-	REMOTA	CONCLUIDO, PENDIENTE DE ARCHIVO
401	2934/2016	LABORAL	BOBADILLA ARELLANO MARIA DEL SOCORRO	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	\$	4,516,943.60	POSIBLE	DESAHOGO DE PRUEBAS
402	1047/2003	LABORAL	CARDENAS DIAZ ROBERTO	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	\$	-	REMOTA	CONCLUIDO, PENDIENTE DE ARCHIVO
403	5804/2009	LABORAL	CASTILLO RAMIREZ GUILERMINA	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	\$	1,197,362.33	POSIBLE	DESAHOGO DE PRUEBAS

404	6035/2011	LABORAL	CONTRERAS CHAVARRIA JAVIER ENRIQUE	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	\$ -	-	REMOTA	CONCLUIDO, PENDIENTE DE ARCHIVO
405	1859/2009	LABORAL	CRUZ ORTIZ MARIA DE LOS ANGELES IVONNE	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	\$ 289.445,29		PROBABLE	LAUDO CONDENATORIO FIRME EN VÍAS DE EJECUCIÓN
406	2045/2009	LABORAL	CUEVAS GARCIA BERNARDO ALFREDO	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	\$ -	-	REMOTA	CONCLUIDO, PENDIENTE DE ARCHIVO
407	3632/2014	LABORAL	DE LA CRUZ CERVANTES ITZEL	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	\$ -	-	REMOTA	CONCLUIDO, PENDIENTE DE ARCHIVO
408	8871/2013	LABORAL	DELGADILLO LARIOS CESAR GUSTAVO	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	\$ -	-	REMOTA	CONCLUIDO, PENDIENTE DE ARCHIVO
409	6466/2012	LABORAL	ESTRADA MAYORAL BENJAMIN	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	\$ -	-	REMOTA	CONCLUIDO, PENDIENTE DE ARCHIVO
410	4491/2015	LABORAL	ESTRELLA KINIL MARIA ANTONIETA	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	\$ -	-	REMOTA	CONCLUIDO, PENDIENTE DE ARCHIVO
411	31/2008	LABORAL	FRAUSTO GARCIA ENRIQUE	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	\$ -	-	REMOTA	CONCLUIDO, PENDIENTE DE ARCHIVO
412	5988/2013	LABORAL	GARCIA BARRÓN LAURA ELENA Y OTRO	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	\$ 19.388,050.02		POSIBLE	CONCILIACIÓN, DEMANDA, EXCEPCIONES, OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS.
413	7365/2011	LABORAL	GARCIA ESCAMILLA GRACIELA	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	\$ 231.204.13		PROBABLE	LAUDO CONDENATORIO FIRME
414	3302/2008	LABORAL	GÁSICA RICARDO	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	\$ 6.520.614.45		PROBABLE	LAUDO CONDENATORIO FIRME EN VÍAS DE EJECUCIÓN
415	5465/2011	LABORAL	GOMEZ LOPEZ ROBERTO	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	\$ -	-	REMOTA	CONCLUIDO, PENDIENTE DE ARCHIVO
416	5899/2008	LABORAL	GUERRERO MONTES DE OCA MIRIAM	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	\$ 5.410.007.97		POSIBLE	LAUDO CONDENATORIO NO FIRME
417	2891/2010	LABORAL	HERNANDEZ ENRIQUEZ VICTOR HUGO	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	\$ 2.145.047.91		POSIBLE	DESAHOGO DE PRUEBAS
418	7698/2010	LABORAL	JIMENEZ ÁGUILAR ROBERTO	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	\$ -	-	REMOTA	CONCLUIDO, PENDIENTE DE ARCHIVO
419	1270/2016	LABORAL	LOPEZ CORTES JUAN	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	\$ 289.323.43		POSIBLE	INCIDENTE DE COMPETENCIA
420	2879/2006	LABORAL	MALO TENA JUAN ANTONIO	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	\$ -	-	REMOTA	CONCLUIDO, PENDIENTE DE ARCHIVO

421	5812/2014	LABORAL	MARTINEZ CABANAS HILDA	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	\$	4,706,411.68	POSIBLE	PENDIENTE DE DICTAMEN
422	574/2007	LABORAL	MEJIA RODRIGUEZ MARIA DEL CARMEN	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	\$	6,892,429.44	POSIBLE	LAUDO CONDENATORIO NO FIRME
423	280/2013	LABORAL	MURILLO AGUIRRE JOSE ANGEL Y OTRO	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	\$	1,843,095.32	POSIBLE	LITISCONSORCIO PASIVO
424	25/2009	LABORAL	ORTEGA VEJA MARIA TERESA	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	\$	-	REMOTA	CONCLUIDO, PENDIENTE DE ARCHIVO
425	3413/2010	LABORAL	RAMIREZ HUERTA ANA DELIA	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	\$	3,682,493.45	PROBABLE	LAUDO CONDENATORIO FIRME
426	21/2008	LABORAL	RAMOS BOBADILLA LUIS HERNAN	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	\$	-	REMOTA	CONCLUIDO, PENDIENTE DE ARCHIVO
427	3573/2008	LABORAL	RODRIGUEZ MADARIAGA JORGE Y CHANG BONILLA BIRIANO	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	\$	-	REMOTA	CONCLUIDO, PENDIENTE DE ARCHIVO
428	263/2009	LABORAL	ROGEL FAVILA ELIZABETH	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	\$	8,587,478.82	PROBABLE	LAUDO CONDENATORIO FIRME
429	2818/2011	LABORAL	SANZ INZUNZA CLEMENTINA	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	\$	\$1,440,316.81	POSIBLE	DESAHOGO DE PRUEBAS
430	16778/2013	LABORAL	SERRANO RUIZ LUIS ENRIQUE	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	\$	-	REMOTA	SENTENCIA CUMPLIMENTADA, PENDIENTE DE ACUERDO DE ARCHIVO
431	399/2016	LABORAL	SOLIS MARTINEZ CARLOS	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	\$	1,552,500.00	POSIBLE	OPRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS
432	5741/2007	LABORAL	SOTO SOTO VERONICA	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	\$	-	PROBABLE	LAUDO CONDENATORIO FIRME
433	99/2012	LABORAL	SOUZA FLORES JOSE LUIS	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	\$	2,276,221.49	POSIBLE	DESAHOGO DE PRUEBAS
434	5766/2008	LABORAL	TALAMANTES FERNANDEZ FRANCISCO	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	\$	-	REMOTA	CONCLUIDO, PENDIENTE DE ARCHIVO
435	26/2009	LABORAL	TORRES MARTINEZ MARIA DEL CARMEN	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	\$	6,818,207.34	POSIBLE	DESAHOGO DE PRUEBAS
436	4617/2012	LABORAL	VAZQUEZ JIMENEZ ROGELIO Y OTRO	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	\$	-	REMOTA	CONCLUIDO, PENDIENTE DE ARCHIVO
437	215/2011	LABORAL	VELEZ RODRIGUEZ BENITO Y OTROS	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	\$	6,400,000.00	POSIBLE	CONCILIACIÓN, DEMANDA, EXCEPCIONES, OPRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS.

438	7060/2010	LABORAL	VELEZ SANCHEZ PAULA	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	\$		PROBABLE	LAUDO CONDENATORIO FIRME EN VÍAS DE EJECUCIÓN
439	109/2009	LABORAL	ZAMORANO CORTES DAVID	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	\$		PROBABLE	LAUDO CONDENATORIO FIRME EN VÍAS DE EJECUCIÓN
440	1132/2018	LABORAL	IBARRA ARENAS ARTURO	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	\$	2.310.430,48	POSIBLE	AUDIENCIA INICIAL
441	4949/2018	LABORAL	GARCÍA ESCAMILLA GRACIELA	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	\$	538.977,24	POSIBLE	PENDIENTE DE DICTAMEN
442	565/2019	LABORAL	JAIMES ALBARRAN GABRIEL	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	\$	391.213,80	POSIBLE	DESAHOGO DE PRUEBAS
443	220/2019	LABORAL	ROSALES HURTADO MOISES	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	\$	220.300,45	POSIBLE	CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES
				TOTAL	\$	1.026.655.392.13		
						665.000.000 USD		

LIC. SYLVIA GEORGINA MARTÍNEZ CAMPOS

LIC. SERGIO LÓPEZ OLVERA

GERENTE JURÍDICO CONTENCIOSO, CONSULTIVO Y COOPERATIVO

E.D. SUBDIRECCIÓN JURÍDICO CONTENCIOSA